Juéves 27 de Febrero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 123

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 27 DE 1873.

Tiene muchísima razon

Con placer reproducimos en seguida el artículo de la "Verdad" de su último número, pidiendo que se deje en libertad de obrar con completa independencia á la justicia criminal, en la ruidosa causa que se sigue contra el Juez y los Escribanos presos.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, tan relijiosamente que no podemos menos de asociarnos á las indicaciones de aquel cólega.

Una vez que los culpables han sido entregados á la accion de la Justicia, "La Pampa" que pudo para no exponer á peligros su triunfo, seguir publicando pruebas y antecedentes contra los encausados, se ha callado, ha enviado sus últimos documentos al Juez del Crímen y ha dejado que el proceso siga su curso natural, sin que la conciencia de los Jueces tenga jamás que estar estrechada por la influencia de la prensa, que aun cuando el Juez sea independiente y aislado de toda consideracion estraña á su ministerio, es imposible que deje de ejercer cierta influencia en su ánimo, si no para llevarlo por donde un diario quiera, al menos para hacerle ir por caminos opuestos á sus indicaciones, desde que el amor propio del hombre se sienta herido en el Juez.

"La Pampa" no hace caso de los pequeños estorbos que se le ponen al frente, porque su jornada en esta cuestion está yá terminada.

Mas allá de donde hemos alcanzado, no podemos ir, desde que hay Tribunales, leyes y jueces en nuestro país.

Cuanto chillen y declamen los defensores de los culpables, son sermones en desierto, que pudieron serles de alguna utilidad cuando hablabamos fuerte, pero que hoy no harán efecto, desde que nos hemos callado porque hemos entregado ya á la accion libre y recta de la ley, á los que hemos luchado por arrancarlos á la impunidad y á las influencias.

Guarden su valor, su entusiasmo, su pasion y sus declamaciones de á tres por medio los diarios defensores de los culpables, para ejercitarlos en la defensa de los encausados ante los Tribunales, y déjense de querer abrir brecha en la opinion pública para hacerla inclinar su favor hácia los procesados, porque las convicciones del pueblo á este respecto, son ya de granito y nada hay que la haga doblegarse, ni aun á impulsos de la compasion que inspiran los hombres en desgracia.

Encontrando, pues, muy sensatas las indicaciones de la "Verdad", nos complacemos en reproducir en seguida su artículo.

Dice así:

EL JUEZ DEL CRÍMEN, DR. BUNGE

Una parte de la prensa está desvirtuando su mision, sin pensarlo quizá, ni medir todo el alcance de su prédica.

So pretesto de contrarestar la actitud de la *Pampa*, se cree en el deber de interpelar al juez del crímen para que esplique sus actos, haga pública la razon de sus procedimientos tratándose de la prision de determinadas personas; en una palabra, entregue á la discusion pública las constancias de un proceso criminal, que por nuestras leyes debe ser secreto hasta su oportunidad debida, y que aun llegado el estado de plenario, no debe entregarse á los alegatos de la prensa, ni á las discusiones públicas, pues los únicos llamados á intervenir son las partes interesadas, y la sociedad por medio de su ajente fiscal.

La circunstancia de ser redactor de un periódico uno de los procesados, circunstancia que con tanto énfasis se hace valer, no autorizará jamas á la prensa para tomar en la sustanciacion de los procesos criminales, una intervencion que no solo no le es concedida por la ley, sino q' tambien es reprobada por las conveniencias mismas.

Es por esto que censuramos fuertemente la actitud de algunos cólegas, que á título de contrarestar las influencias de un diario, pretenden ellos á su turno ejercerla mayor, y esto cuanto ellos hallan censurable la conducta que imitan.

La accion tranquila del juez debe ser respetada por todos los que nos interesamos porque la justicia sea hecha.

Tan presiones contra la marcha del majistrado exijirle un procedimiento determinado ó marcarle una marcha á segir, como pretender que venga á la prensa á dar razon de su procedimiento ó siguiendo la metáfora, á disipar sombras que pretenden crearse al rededor de sus actos.

No. Esto no es digno de una prensa ilustrada, y que por lo mismo que es absolutamente libre, no debe convertirse en arma destructora de las instituciones, suya guarda mas que á nadie le está encomendada.

Nuestro deber es garantir la independencia del juez, y no es lícito que se pretenda imponer, bajo la amenaza de traer á la picota, al que mostrando bastante enerjia y fuerza de voluntad, no se deje arrastrar por sujestiones estrañas á su ciencia y á los dictados de su conciencia.

El Dr. Bunge ha mostrado en estos dias tener bastante firmeza de carácter para saber cumplir con su deber.

Cumpla, pues, el suyo la prensa, dejando plena libertad al juez, que á su tiempo sabrá responder de la pureza y legalidad de sus actos.

"La Tribuna" siempre miente

La "Tribuna" nos abre hoy el camino para incitar al Gobierno Nacional, á descubrir cierta defraudacion de unos quince mil fuertes, que segun apuntó "La Pampa" en un hecho local de algunos dias atras, habian sido indebidamente tomados al Fisco Nacional por un contrato indebidamente celebrado.

Aprovecharemos, pues, la indiscrecion de "La Tribuna" para seguir el hilo del asunto, hasta ver si se consigue que el Gobierno Nacional proceda en este caso, con una enerjia que no ha demostrado jamás, tratándose de revindicar los dineros usurpados á la Nacion; porque es posible que el movimiento de opinion que se ha operado en el órden Judicial, le incite á ser mas diligente en este caso.

Vamos al asunto.

Dijo "La Pampa", hacen algunos dias, que se habia descubierto en el Ministerio del Interior de la Nacion, que se habian pagado quince mil fuertes por un camino que no estaba hecho; y como esta aseveracion despertó las iras de "La Tribuna" que siempre se pone del lado de los que toman lo ajeno, en tratándose de dineros fiscales; fué necesario que "La Pampa" ampliase mas la cuestion en su seccion de crónica, incitando al ex-Ministro del Interior de la época en que se hizo el contrato que tomase la palabra y dicese alguna luz en el asunto.

No debió todo esto dejar de causar cierta impresion; pues "La Prensa" y "La Nacion" se preocuparon del asunto y dijeron algo al respecto.

Seguian asi estas cosas, cuando "La Tribuna" publicó el Viérnes último un furioso pero corto editorial contra "La Pampa", trascribiendo el suelto de este diario y llamándonos calumniadores y demás epítetos por el estilo, con que suele designarnos, en castigo del delito de haber apuntado ciertos datos sobre estos hechos é incitado al Gobierno Nacional á descubrir el negocio y revindicar los pesos perdidos.

Siempre colocándose "la Tribuna" frente á nosotros y siempre del lado de la mala causa en estos negocios de defraudacion.

Dolorosa tarea es la nuestra, y mas terrible, desde que el cólega no nos deja decir una palabra en tales casos, sin que al momento se ponga frente á nosotros para tratarnos mal.

Sin embargo, en este caso "la Tribuna", quien sabe porqué, habia averiguado algo, que estraño es q' no lo supiese de memoria, pues resulta de todo esto, que en la época en que tuvo lugar esa defraudacion, el redactor vespertino de ese diario era Sub-Secretario del Ministerio del Interior.

De su averiguacion resultó lo siguiente que trascribimos de "la Tribuna."

Hemos procurado averiguar de lo que se trata y vamos á decirlo á nuestros lectores.

El Gobierno Nacional contrató con don Carlos De Mot la construccion de un camino *en tiempo del ministerio del Dr. Velez Sarsfield.*

Recibió, con arreglo al contrato una suma fuerte de dinero, anticipada, dando como fiador al Dr. Cristiani.

El señor Ministro Frias ha encontrado que *el camino no se ha construido, y está pagado*, y ha dictado un decreto ordenando que se cumpla el contrato por el señor De Mot, ó se devuelvan los fondos recibidos.

Importa mucho á la cuestion que nuestros lectores se fijen en lo que dejamos subrayado en esos párrafos, porque eso lo dice "la Tribuna" y son los antecedentes que han de hacer la luz en este negocio.

Es cierto que el contrato se hizo en tiempo del Dr. Velez y que el camino no está hecho.

Importa tambien que se fijen en este otro párrafo del mismo diario.

Dice así:

Esto es todo lo que hay sobre el fraude que los diarios han denunciado, sin que pueda aparecer complicado ningun empleado, pues que no han intervenido en ese asunto sino el Presidente, el Ministro del Interior y la Contaduria.

Ahora bien: el cólega siguió ajitándose al leer los sueltos de "La Pampa" y llevó mas adelante su investigacion, dando ella motivo á otro editorial de ese diario bajo el rubro "¿Que queda en pié?" en que despues de hacer una larga disertacion sobre la calumnia, por el estilo de aquella trascripcion de un diccionario francés que hizo algunos dias atras, y despues de tratarnos con los calificativos mas denigrantes, con esa exitacion que suele despertar la *pildora* de alguna trapizonda, hace una historia de ese asunto, la mas incierta y mas plagada de falsedades.

Tanto calor y tanto ardor en el cólega por vindicar á los que han intervenido en estos hechos, tienen su esplicacion en la injerencia que como hemos dicho ejerció en el negocio el Sub-Secretario de aquella época, hoy redactor vespertino de "La Tribuna" y como se trata de rasgos de la vida pública de un funcionario que fué, no trepidamos en entrar de lleno á la discusion del asunto, de sus detalles, y de las personas que intervinieron en él.

"La Tribuna" muestra otra vez un interés marcadísimo por preparar bien la opinion pública y lavarse las manos el sub-secretario, que llama mucho la atencion; pues en su frenesí por aparecer puro y limpio ese ex-funcionario, llega hasta equiparar la situacion que le crea este negocio á la del ilustre D. Bernardino Rivadavia, colocándose en el mismo nivel que aquel estadista.

En este camino tan escabroso, "La Tribuna" trae los siguientes párrafos, que aunque no importan mucho á la cuestion de números, conviene que no los olviden nuestros lectores.

Dicen así:

Con un hogar formado con hijos que heredarán un dia nuestro nombre, y nuestro ejemplo, luchamos por hacer que ellos puedan *pronunciarle siempre con honor, y le oigan siempre pronunciar con respeto.*

Incapaces de nada que sea indigno, no se nos arrastrará jamás á producir el escándalo público, ni en la prensa, haciendo un pujilato de injurias, ni en las calles, haciendo un pujilato de hombre á hombre.

Nos respetamos mas que todo eso; y, sobre todo, respetamos mas la sociedad que nos *honra con su aprecio*, y que *pronuncia nuestro nombre, como el de un hombre de bien.* (¡Que modestia!)

Los actos de toda nuestra vida, forman la *cadena de honor con que estamos ligados á la* sociedad en que vivimos (¡Otra modestia mas!).

Hemos provocado á que se discuta nuestra vida pública, nuestra vida política y hasta nuestra vida privada, y repelimos el reto con la frente alta, y la sonrisa del desprecio en el lábio. (¡Que sonrisa tan graciosa!)

Sabemos que no hémos de escapar á la saña de esos espíritus ruines, que no pueden soportar enfrente á un hombre *mas puro* y *mas apreciado que ellos.*

Esta es la parte melodramática del editorial de "la Tribuna" con que prepara el ánimo de sus lectores, pero la parte practica es la siguiente, contenida en estos párrafos.

Dice ella así:

Se trataba del contrato, hecho ante el Escribano de Gobierno, D. Juan Francisco Gutierrez, en 21 de Mayo de 1871, entre el Ministro del Interior, Dr. Velez Sarsfield y el Sr. D. Cárlos De Mot, para la construccion de un camino entre Mar Chiquita y Avispones.

Con arreglo al artículo 9 del contrato, el señor Demot recibió, en dos distintas épocas la suma de *quince mil pesos fuertes* en acciones de puentes y caminos, que reducidas á pesos fuertes al precio de plaza, daban mas ó ménos los *catorce mil pesos fuertes*, que se han dicho habian sido robados al Gobierno Nacional.

Como era necesario que este hecho, pudiese servir de arma á la calunia, el diario que la usa siempre, dice ayer:

Parece que el Sr. De Mot ha declarado en el ministerio que él no ha tomado los catorce mil fuertes íntegros, sino dos terceras partes.

"¿Y la otra tercera parte?

"Doctores tiene la Santa Madre Iglesia ó mejor "dicho, Nuestra Señora de la Estrella que sabrian "esplicarlo.

Desde luego, es completamente falso que el Sr. De-Mot haya declarado semejante cosa en el Ministerio, pues no podria hacerlo, en vista de sus recibos dados en tesoreria.

Pero, lo que ha sucedido es lo siguiente:

El camino estaba contratado por *veinte mil pesos fuertes*, y como se le mandasen devolver las sumas recibidas por él, segun el artículo 9 del contrato, el esposo verbalmente que no habia recibido *aquella suma íntegra*, pues que la ultima cuota recien debia pagársele despues de reconocido y recibido el camino por un ingeniero del Gobierno.

Esta pérdida sospecha, lanzada sobre el Dr. Velez Sarsfield y los Sub-secretarios del Interior, la contesta el siguiente artículo del contrato entre el Sr. De Mot y el Gobierno Nacional, artículo que estipula las épocas y las formalidades del pago.

Dice así:

"Art. 9. el Gobierno pagará al Empresario, (D. "Cárlos De Mot) *por toda la obra*, LA CANTIDAD DE "VEINTE MIL PESOS FUERTES, en fondos públicos, "de puentes y caminos, tomados á la par, en esta "forma: **diez mil pesos firmado que sea "este contrato**; CINCO MIL PESOS, CUANDO EL CAMINO SE HALLE CONCLUIDO "HASTA EL PASO DE LA MOSTAZA:" y el saldo á la terminacion de toda la obra, y despues del "reconocimiento del camino por un ingeniero del "gobierno.

Ese solo artículo, contesta las tres preguntas hechas por el diario á que nos hemos referido

—**El Ministro** *mandó pagar los primeros diez mil pesos fuertes, por un camino que no habia comenzado á construirse*, PORQUE ESO LE MANDABA HACER EL ARTÍCULO 9 DEL CONTRATO DE 21 DE MAYO DE 1871.

El Sub-Secretario, en esa época, lejos de dejarse sorprender, estaba **empapado** *en los detalles del contrato y por esto informó al Ministro como debia.*

El sub-secretario no calló nada, pues que todo el mundo sabe que el camino no estaba hecho, desde el momento en que se encontraba su construccion, estableciéndose en el contrato mismo, que debian anticiparse al empresario diez mil pesos fuertes.

Ya se vé, pues, cómo no ha habido fraude, ni nada que se parezca, en cuanto á los primeros diez mil pesos fuertes recibidos por el Sr. De Mot, *por un camino no construido.*

Habla "la Pampa" ahora.

En primer lugar; nosotros no hemos intentado lanzar reticencia alguna sobre el ex-Ministro Dr. Velez Sarsfield, por que ni por la mente nos pasó que este caballero fuera capaz de tomar parte en una defraudacion tan mezquina, en que se cruzaban quince mil fuertes, que pueden enriquecer á un Sub-Secretario que como lo dice el Redactor de "la Tribuna" *sus años se han deslizado en una vida de trabajo y de pobreza que habrian bastado para destruir todas las malas inclinaciones que tuviese*, pero no á un hombre público de los antecedentes y de la fortuna y posicion del Dr. Velez Sarsfield.

De los sueltos de "la Pampa" no se desprendo ningun ataque ni reticencia contra ese Ex-Ministro, porque el Redactor de "la Pampa" conocia tan bien los hechos, cuando se publicó ese suelto, como parece que no los conocia el ex-Sub-Secretario del Interior, ofuscado con el maremagnum de asuntos análogos que habian pasado por sus manos en aquellas épocas felices.

Sabiamos perfectamente que el Dr. Velez Sarsfield no tenia participacion en estos hechos, y por eso fué que dijimos, que el ex-ministro del Interior estaba obligado á hablar en este caso, para romper la solidaridad que "La Tribuna" queria establecer entre ese señor y los que intervinieron en ese contrato escandaloso.

Lo hemos conseguido, porque "La Nacion" publicó un suelto en que se aseguraba que el Dr. Velez Sarsfield no habia tenido participacion en ese contrato, y lo aseguraba, porque viniendo en un tren ese caballero con el Redactor de la "Nacion" le habia pedido que asi lo dijese.

Lo hemos conseguido tambien, porque "La Nacion" de hoy debe traer inserta una carta del Dr. Velez Sarsfield, lacónica pero que puede servir de cabeza de proceso contra este fraude, en que declara, que falta notablemente á la verdad "La Tribuna" cuando dice que con documentos á la vista y en presencia del contrato que copia en uno de sus artículos, puedo ella asegurar que el Dr. Velez firmó y celebró ese contrato.

Nosotros no podiamos, pues, mezclar en este asunto al Dr. Velez, porque sabiamos, no solo que no habia tomado parte en él, sino que no quiso celebrarlo, y que se aprovechó su viaje á Córdoba para celebrarlo, como sabiamos q' habia indignado sobremanera á ese caballero que "La Tribuna" lo mezclara en asunto tan poco limpio.

Lo de las reticencias, es "La Tribuna", que ha creido lavarse de toda culpa con poner frente á los cargos y denuncias de "La Pampa" el respetable nombre del ex-ministro del Interior, para desautorizar la importancia de la denuncia y la palabra de este diario.

Felizmente "La Pampa" nunca miente y vamos á probarlo.

"La Tribuna" pretendiendo librarse del chubasco que le viene encima á su redactor vespertino, al descubrirse los detalles de esta nueva trapizonda, ha querido enredarnos en cuestiones con el Dr. Velez Sarfield, haciéndole entender á este caballero; que nuestras imputaciones eran contra él y no contra las verdaderamente culpables en el negocio.

El Dr. Velez, apesar de su ancianidad; no cae en estas trampas, y con pocas palabras se desata de toda responsabilidad indebida y lo deja al Sub-secretario, autor, firmante y negociador del contrato, que se dé vuelta solo como Dios le ayude.

Falso, completamente falso es lo que asegura "La Tribuna" en los párrafos que le trascribimos en este artículo.

Dice que se trata de un contrato celebrado ante el Escribano de Gobierno por el Sr. De Mot con el *Ministro del Interior Dr. Velez Sarsfield.*

Este caballero lo niega en su carta de hoy á la "Nacion", y si esto no bastase, hay otro hecho que hace mas inmoral y mas capciosa y de mala fé esa aseveracion del ex-sub-secretario del Interior, hecha en las columnas de un diario.

El ha tenido el contrato al escribir esas palabras, puesto que copia artículos testuales de él, y declara que lo ha visto en la escribania; y mal pudo ver en el encabezamiento del contrato el nombre del Dr. Velez Sarsfield y al pié de él su firma, cuando en la época que se celebró, no estaba aquí el Dr. Velez Sarsfield sino en Córdoba; y cuando ese contrato fué celebrado por el señor de Mot con el Sub-Secretario del Interior Dr. D. Luis Varela.

¿Porque se comete por un diarista la falsedad de atribuir un contrato celebrado por él como funcionario nacional, á un Ministro que no lo celebró, que no lo quiso celebrar, que lo rechazó varias veces y que tal vez casi ignoraba que estuviese celebrado?

A sérios y muy sérios comentarios se presta este hecho, y bueno es que nuestro lectores no pierdan una letra de esas seguridades dadas por "La Tribuna."

Se quiere encubrir con el nombre del doctor Velez un fraude escandaloso.

Se quiere presentar su nombre como patente limpia al público y no se consigue hacerlo, porque el Dr. Velez, muy á tiempo corta el vuelo á la mentira, con su declaracion de que no tuvo parte en ese contrato ni lo celebró él.

Y bien; ¿cómo incurre en esta falsedad el redactor de "La Tribuna"?

¿Qué se propone?

¿Por qué atribuye al Dr. Velez lo que hizo él y lo hizo, no, cometiendo errores, sino faltando indebidamente á los deberes de su puesto que le imponian la obligacion de provenir al Presidente de la República, sin ministro en esos momentos, que se le *sorprendia* al pedirle anticipados diez mil fuertes á cuenta de un camino que ni se habia empezado ni era necesario hacerlo, pues ese Sub-secretario sabia que estaba hecho de tiempo inmemorial habiendo viajado en él cuando venia con los contingentes de Salta y Tucuman?

Preguntas son estas que debo contestar ese Redactor, no á nosotros sino al público á quien tan audazmente engaña y no con simples aseveraciones, sino con referencias á un contrato escrito y celebrado por él ante el Escribano de Gobierno, que dice que lo ha tenido á la vista al escribir su artículo.

Sentados estos hechos y demostrado como se ha querido lavar una mancha con un nombre respetable, siguiendo ese sistema de esplotacion con que siempre se han hecho negocios análogos, parapetándose tras de nombres de víctimas ilustres ó de contemporáneos notables, suspendemos este artículo para continuarlo mañana, porque el asunto amenaza ser ruidoso y digno de atencion, como un punto de arranque para una reaccion á que es necesario empujar al Gobierno Nacional, que se deja defraudar los dineros fiscales con una impasibilidad que espanta.

Mañana continuaremos.

Como se mueve la opinion

Apesar de lo que tengan de personal para nosotros las publicaciones que transcribimos, no podemos dejar de insertarlas en nuestras columnas, para que se vea en Buenos Aires, como nuestra cruzada se conquista las simpatias de las Provincias y de la campaña de Buenos Aires.

El artículo entusiasta y sentido de "El Mercurio" del Rosario que va en seguida, apoyado por las publicaciones hechas antes por la "Opinion Nacional" y "La Epoca" de esa misma localidad, revelan al pueblo; como fuera de aquí han indignado los escándalos q' hemos combatido, y como "La Pampa" ha despertado simpatias con su actitud valiente y tenaz.

Los juicios favorables que hace ese diario, no nos corresponden á nosotros, sino al pueblo que nos ha estimulado con su entusiasta apoyo, haciendo de "La Pampa" el éco sencillo pero viril de sus exijencias, de su voluntad y de su opinion.

Las cortas líneas que tomamos tambien del diario "La Defensa" de la Villa de Mercedes, nos muestran al mismo tiempo, como la opinion pública se alza en la campaña, al elevado nivel á que sube aquí en la ciudad.

Dice así "El Mercurio" del Rosario.

«LA PAMPA»

Las sociedades de cuando en cuando, tienen terribles sacudimientos que las hacen conmover hasta en sus bases, absorviendo la atencion pública que aguarda con indecible ansiedad que se restablezca el estado natural, para buscar las consecuencias en las propias causas que dan orijen á esas conmociones.

La ciudad de Buenos Aires acaba de pasar por una de esas críticas situaciones que vienen á hacer época en la vida de los pueblos: ¡que traen consigo una séria leccion para el porvenir y un bálsamo consolador para el presente.

La justicia que tantas veces se vé cubierta con el manto de la iniquidad que sus mismos apóstoles le echan al rostro, ha sido salvada en aquella ciudad por el insigne publicista, Sr. Paz, y paseada por el pueblo entero que vivaba al salvador, como en sus bellos dias la antigua Roma glorificaba la entrada de sus capitanes triunfantes.

El ruidoso asunto del Juez Agrelo y de los escribanes Fazio y Speratti ha repercutido en toda la República, y llevará sus ecos fuera de ella, hasta los mas apartados rincones donde haya una conciencia, donde haya un pensamiento, donde haya un solo hombre que tenga la intuicion de la justicia y del derecho.

Ese escandaloso proceso fulminará el rayo á los fariseos del foro, pues quedará como un eterno padron para los jueces que prevarican, y será la espada de Siracusa suspendida sobre la cabeza de los encargados de dar cumplimiento á la ley.

Esa heróica campaña del redactor de *La Pampa*, Sr. Ezequiel N. Paz, debe quedar grabada en la conciencia del pueblo con caracteres de fuego, para que sepa medir en adelante la talla de sus jueces y estar en guardia de sus procederes, por si se apartan del terreno de la legalidad y de la justicia.

La prensa es un sacerdocio y toda ella constituye la relijion de un principio.

Sus doctrinas de moral, de justicia y de la libertad llevan al pueblo el pan cotidiano que alimenta su espíritu y robustece su derecho.

Su mision propagandista, es altamente civilizadora y humanitaria; pues lleva su palabra franca á donde está la corrupcion, para hacer triunfar á la moral; á donde está el abuso para alzar á la justicia; á donde están la tiranía y la esclavitud para levantar altares á la libertad y proclamar su imperio.

Todo el periodismo está afiliado en esa gran iniciacion del pensamiento, que tiene escritos en las tablas de su ley el derecho del hombre y el credo de la verdad.

La prensa, pues, en su hermandad de sentimientos y de doctrinas: en el pacto que han formado en su augusta mision y en los fines á que tienden sus nobles aspiraciones, es una entidad moral con un solo corazon como un solo destino. Los triunfos de la prensa y tambien sus adversidades, son comunes en todos sus adeptos, porque es la bandera del principio la que asa por la metralla de sus enemigos ó se alza gloriosa en los grandes dias de la victoria.

En tal sentido, nosotros participamos del triunfo espléndido que ha conseguido *La Pampa*, combatiendo por la justicia, hasta levantarla del fango en que la habia hundido un Juez criminal.

Nosotros tambien nos asociamos á esa gran manifestacion pública, con que el pueblo de Buenos Aires ha victoriado al inspirado y valiente escritor, Sr Paz.

Amantes de la justicia y de los principios, hacemos votos porque estos sean siempre defendidos por escritores de ese temple, que comprendiendo su mision de guardianes de los intereses del pueblo, no transijen con la infamia y aplastan el crímen donde quiera que aparece y bajo cualquier ropaje con que se vista.

(*El Mercurio.*)

Dice asi "La Defensa" de la Villa de Mercedes.

MANIFESTACION

El Mártes á la noche tuvo lugar una reunion con el objeto de dirijir una manifestacion á favor de «La Pampa».

La concurrencia fué numerosa.

Se nombró una Comision compuesta de los siguientes señores: Presidente, D. Matias Cardoso—Vice-Presidente, D. C. Mercado—Tesorero David Pando—Secretario, C. N. Tapia y vocales, D. Juan Barbé y D. Norberto Fresco.

Todos los Sres. nombrados estaban presentes á escepcion del Sr. Cardoso de quien se espera contesto aceptar el cargo, para proseguirse los trabajos.

(*La Defensa.*)

Cuidado con la Justicia Federal

El comunicado que publicamos hoy del Dr. Cornac, abogado residente en Montevideo, debe llamar muy sériamente la atencion de la Corte Suprema, sobre la reproduccion de hechos tan irregulares como los que en ese artículo se denuncian.

La carta en que se revela el robo de una suma de ciento veinte mil pesos pertenecientes al Dr. Cornac, que debieron ser entregados á su procurador en el acto de oblarse por el deudor en la Escribania Federal, viene á corroborar nuestras indicaciones anteriores, respecto de las medidas que es necesario adoptar, para que esas escribanias no se hagan Banco de depósitos guardados en un cajon, en el que cualquier travieso pueda meter la mano por una tabla floja y extraer ciento veinte mil pesos, que no es una suma que pueda servir para juguetes de esa clase.

La singularidad de esa sustraccion, no probada sino con la palabra del Escribano y de la que no se conoce sumario alguno ni causa criminal seguida contra ningun sospechado de haber hecho ese robo; son hechos que deben llamar la atencion de la Corte Suprema, para dictar una acordada que garanta la consignacion y guarda de esos depósitos en un Banco público, mientras no se abra el Banco Nacional al que deben ir los de ese género; porque de otro modo pueden reproducirse hechos semejantes, sin tener como hipotecar casas el escribano q' aparezca robado, si la suma es crecida, pues segun revelaciones del Doctor Cornac, en esa oportunidad se le aseguró que habia dias en q' ese mismo cajon en cuya tabla floja dió entrada á la mano que robó los ciento veinte mil pesos, solian estar guardados hasta un millon de pesos.

Es necesario que hasta de las rejiones de la justicia Federal vaya desapareciendo esa familiaridad con que se tratan los depósitos, que ha sido la causa de tantos desbordes y tanta explotaciones hechas en el órden judicial de la Provincia.

La solemnidad para la consignacion y estraccion de los depósitos judiciales, entraña garantias que ponen á cubierto esos dineros, de fraudes, cuyo estímulo para cometerlos, se despierta mas fácilmente cuando un escribano se habitúa á tratar y ver tratar por los jueces con gran desparpajo y descuido los dineros de los litigantes.

Respecto de la cuestion suscitada sobre el recibo de costas, firmado por un dependiente del Escribano Federal q' se resiste ésto á reconocerlo á pesar de estar sellado con el sello del Juzgado Federal, que por lo visto lo usan los dependientes de esa escribania y no el Juez que debia tenerlo en segura guarda, es otro hecho que puede servir para alguna acordada al respecto de parte de la Corte Suprema.

El Sr. Cornac nos ha presentado otros recibos en la misma forma del que no quiere reconocer ahora el Escribano, q' han sido reconocidos por él, apesar de q' solo tienen la firma del dependiente en la misma forma, y esto hecho y el de haberlo tomado el Escribano para cobrarlo de los deudos de ese dependiente, muerto en la epidemia, bastarian para que no se negase el reintegro de esos dineros, bajo el pretesto de no estar anotado en el espediente, si no bastase al crédito de una Oficina de esa categoria, que para evitar el desprestijio de la Justicia Federal, debiera guardar silencio sobre fraudes ó irregularidades de este género, antes que dar lugar á demandas ante el Juez Federal, que su sola iniciacion daña al prestijio de la Justicia Nacional, porque da á conocer que no es solo en algunas escribanias de Provincia en donde se cuecen habas en materia de desórdenes de este género.

Es necesario que la Corte Suprema sea severa y estricta en exijir que los Secretarios de los Jueces Federales lo sean los Escribanos y no los niños, menores de edad, que se ocupan como dependientes en esas oficinas.

El sello del Juez no puede estar en manos de cualquiera, porque entonces pierde la solemnidad del objeto con que se usa, y asi con estos detalles, poco á poco se va caminando á una situacion de franca chela y de desarreglo, como la que ha traido en la Justicia Provincial las cosas, al pié en que se hallan.

Las Oficinas de Justicia Nacional en Buenos Aires, sirven de norma con sus prácticas á las de Provincia y si allí se conoce como aqui se pierden los depósitos y como se niegan recibos de dependientes y como se usa el sello del Juzgado por los niños escribientes de la Escribania, es probable que las cosas tomen un jiro muy difícil de enderezar allí, donde no hay opinion pública, ni prensa que denuncie estos hechos con enerjía, ni corajo en los damnificados para lanzarse á la persecucion judicial de los perjuicios que sufran con estos desórdenes.

La Córte Suprema tiene el deber de conservar incolumne la respetabilidad de la justicia Nacional y estos detalles, que parecen de poco momento, es necesario correjirlos y prevenirlos á todo trance para evitar que con los años y tomando mas movimiento y actividad el mecanismo de ese Poder Nacional, tengamos un teatro como el que hoy nos ofrece el Poder Judicial de Buenos Aires, precisamente por haber ido dejándo pasar sin correctivo y abandonándo á la mas culpable tolerancia hechos análogos á estos.

COMUNICADOS

Señor Director de la «Pampa».

Me permito pedir algun lugar en su ilustrado diario para someter á la apreciacion de Vd. y de sus lectores una cuestion de derecho que puede y debe presentarse muy á menudo en la práctica y por ese motivo no creo completamente desprovista de interés.

Acabo de tener que pedir al juzgado nacional de seccion la resolucion de si, oblando una parte en la escribania las costas judiciales de un pleito, y remitiéndolas por estar ausente el escribano al escribiente lo que de notoriedad pública regentea la oficina, si este hace desaparecer los fondos, quien debe soportar la pérdida el escribano ó la parte.

Es de notar que los escribanos difícilmente pueden estar en su oficina; especialmente en el juzgado federal á donde no hay mas que uno para los asuntos civiles y comerciales muy numerosos.

De las 12 á las 4 asiste al despacho del juez y lo restante del tiempo tiene que consagrarlo á ir haciendo personalmente á domicilio las notificaciones como lo manda la ley bajo pena de suspension, de manera que es ó debe ser casi imposible entregarle en persona una suma de dinero y como no hay adscripto, no existe otro remedio que pagar en manos del dependiente que regentea mientras el patron cumple á fuera con sus deberes.

Hasta en el tribunal provincial así se practica y de unos veinte millones ó mas que importarán anualmente las costas judiciales, mas de diez y nueve son obladas al dependiente principal.

Me parecia fuera de duda que como un litigante no elige los dependientes del escribano, hoy se le consulta sobre ello y no se le puede responsabilizar por las sustracciones que estos cometan. Tanto la ley escrita como el sentido comun me parecen resolverlo, así; pero el escribano Risso es de opinion opuesta y de ahí ha nacido el litigio.

Poco suerte he tenido con los dependientes del escribano Risso.

Habiendo trasportado mi estudio á Montevideo hace mas de año y medio, dejé aquí un encargado para cobrar algun dinero que habia prestado y entre otros una hipoteca de ciento veinte mil pesos, vencida de meses atras.

Se siguió una ejecucion ante el juzgado seccional, el deudor obló el dinero en escribania y despues de alguna demora ocasionada por no sé qué dificultad, mi procurador me avisó que el juez ordenaba se me entregase la suma.

Le escribí que se me la mandase inmediatamente; pasaron bastantes dias y una mañana, en lugar de dinero, recibí la carta que reproduzco:

Sr. Dr. D. Alejandro Cornac.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

Estimado Doctor:

"Esta tiene por objeto despues de saludarle, el comunicar á vd. que he sido víctima de la mucha "confianza depositada en uno de mis dependientes. "Me han sido sustraidos del cajon de mi mesa escritorio en mi escribania los ciento veinte mil pesos moneda corriente producto de la venta de los terrenos de Bxx que debia entregar á su apoderado.

Como no tengo ese dinero en efectivo, le suplico á vd. me acuerde unos dias, los suficientes para poder hipotecar mi casita.

Esperando de su bondad que vd. accederá á mi súplica, me repito de vd. S. S. S.

Firmado— *Juan Risso.*

La noticia no dejó de sorprenderme algo desagradablemente, no esplicándome en primer lugar como se habia podido dejar durante mas de quince dias esa suma en un simple cajon de escritorio y despues porque, contando con ella segun me lo habia anunciado mi procurador, me habia comprometido en Montevideo á corto plazo.

Al dia siguiente amanecí en Buenos Aires. El Sr. Risso me espuso como su dependiente debia haber sacado el dinero, introduciendo la mano por el fondo del cajon cuya tabla no conjuntaba bien. De cualquier modo que fuera el dinero faltaba y, manifestando al Sr. Risso el grave apuro en que esa sustraccion me ponia, le supliqué que no demorase la restitucion mas de seis dias, tiempo que con el ya transcurrido me parecia muy suficiente para encontrar quien le prestase la suma.

Pasaron los seis dias y otros. Di órden de recurrir al Juez y al fin "despues de una tramitacion conseguí la restitucion del depósito, abandonando los intereses para evitar una nueva cuestion y pagando yo honorarios y gastos del incidente sin mencionar lo que me costó para postergar la obligacion que tenia contraida en Montevideo.

Despues de ese suceso tenia motivos para esperar no ser nuevamente víctima de sustracciones cometidas por los empleados del Sr. Risso; pero no ha pasado así y la cuestion hoy sometida al fallo del Dr. Ugarriza nace de otra desaparicion de fondos cometidos por otro dependiente de la misma oficina.

Hace como seis años presté á una persona algun dinero de lo cual nunca volví á ver un medio. Se siguió durante dos años sin resultado una ejecucion y como las costas causadas subian ya á mas de 200 pesos fuertes, reclamándome judicialmente sus honorarios un procurador verdadero por mí, oblé en la oficina 200 pesos fuertes el primer dependiente y me remitió el recibo siguiente: en un cheque sobre el Banco Arjentino.

Sello Blanco.

Juzgado Nacional de la Seccion de Buenos Aires. Recibí de D. Alejandro Cornac doscientos pesos fuertes por las costas en la causa con D. P. x x. V. x. x. á cuenta.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Por el escribano Risso,

Firmado— *Domingo Bernardez*

De eso se pagó al procurador revocado lo que yo le debia y me fuí á Montevideo á los tres meses sin sospechar dificultad ninguna.

Despues de algun tiempo un perito empleado por mí en la cuestion me mandó reclamar sus honorarios y avisé á mi nuevo apoderado que los hiciera pagar por la escribania de la suma depositada en que iban incluidos.

El Sr. Risso contestó que no le constaba tal oblacion efectuada por mí.

En un viage aquí, le espliqué lo que habia pasado, (Como el dependiente habia muerto de la fiebre amarilla era imposible esplanar por él el asunto,) Risso me dijo que solamente estaban anotados en el espediente los honorarios que reclamaba mi ex-procurador; pero que si le mostraba un recibo toda dificultad quedaria allanada.

A mi regreso encontré el recibo arriba trascrito, lo mandé aquí, pero Risso alegó una cosa, alegó otra para no reconocer como válido el pago hecho por mí, tanto que, sumamente cansado despues de un año y mas de discusion por una cantidad que no alcanza á 150 ptfs, aprovecho los algunos dias que acabo de pasar aquí para llamarlo á juicio verbal ante el juzgado de seccion.

Su defensa ha sido que no habiendo sido anotada la oblacion en el espediente y siendo mi deber hacer practicar en mi presencia esa anotacion el declinaba toda responsabilidad.

No conozco disposicion legal ninguna que no diré obligue pero ni siquiera autorize una parte á exigir tal anotacion y entregándosele mi recibo con el sello del juzgado de lo que paga me parece perfectamente en regla.

Hay mas, antes de ser llevado por mí al tribunal, el escribano Risso pidió á mi apoderado el recibo en cuestion para ver si pagaba el padre del dependiente fallecido y le remitió en cambio un nuevo recibo que cópio:

Recibí del procurador Yxx un recibo DADO POR ESTA OFICINA del tenor siguiente: (sigue la transcripcion del otro.)

Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.

(Firmado)— *Juan Risso.*

Si D. Juan Risso no se consideraba responsable, me pregunto con que calidad fué á reclamar la suma al padre del dependiente, porque ni él es mi apoderado ni nunca le he dado tal comision.

Es realmente sensible que en los tribunales de la Nacion los subalternos den mérito á semejantes cuestiones ninguna participacion he tenido en la eleccion de los dependientes de la oficina de Risso (y quizás sea una lástima porque sin darme por muy hábil creo que facilmente hubiera tenido la mano mas feliz que él, que el juzgando á lo menos por las *irregularidades* que menciona de ellos y no alcanzo á comprender como soy yo y no él quien debe soportar las consecuencias de sus robos, sustracciones ó el nombre que se les quiera dar.

No me divierte en ninguna manera gastar mi tiempo y pagar costo para cuestiones de esa naturaleza y menos aun molestar la atencion pública. Pero á mas de mi interés individual, considero que al punto interesa en algo la administracion y quizás la dignidad de la justicia nacional á cuyo foro tengo el honor de pertenecer, y aceptando desde ya mi condenacion por parte del juez nacional si me equivoco sobre el derecho que creo asistirme, abrigo la persuasion, de que si tengo razon, enseñará al escribano Risso, aplicándole las penas disciplinarias correspondientes, que no es con chicanas que un escribano puede tratar de evitar el pago de lo que debe.

Gravemente perjudicado ya una vez por un alegado robo, me lisonjeo con que no seré nuevamente perjudicado por esa nueva alegacion de...... desaparicion de fondos que á un escribano, como depositario privilegiado de la fé pública y de cuya intervencion no se puede prescindir, le es vedado recurrir á medios de chicana para eludir las responsabilidades que pesan sobre él en su carácter oficial.

Tengo el honor de suscribirme, de vd. señor redactor—S. A. y S. S. Q. S. M. B.

Alejandro Cornac.

EXTERIOR

Roma

Enero 23 de 1873.

SUMARIO—Nuestras relaciones con el gobierno de Thiers—Ferro-carriles en Italia y sus productos—Las cátedras de teolojia y el senado—Dudas sobre la ley de los conventos—Correspondencias entre el Vaticano y el Quirinal—Lo que dice el pueblo—Intrigas de palacio—P. Giannone y F. Dall'Ongaro—Nuestros moderados y Napoleon III—Un monumento á los mártires de Mentana.

El 4 de este mes cerró mi correspondencia con algunas líneas relativas al incidente del ministro frances acreditado cerca del Papa, y del reemplazo que aquel habia tenido con el inmediato nombramiento del señor Corcelles. Este señor tiene antecedentes que lo hacen acreedor del aprecio y gratitud de la córte pontificia, porque fué uno de los que mas contribuyeron á hacer adoptar en 1849 por la asamblea francesa la deliberacion de enviar su ejército contra la República romana, y que luego el mismo siué encargado de trasladarse á Roma, ó á cualquier otro apunto donde estuviese el Papa, y de ponerse á sus órdenes.»

La vuelta de Corcelles á Roma puede decirse que es uno de los mas brillantes sucesos de su carrera diplomática. Despues de haber hecho tanto por la restauracion del trono papal, Corcelles escribió la apologia del gobierno pontificio, en el *Correspondant* y no obstante él habia sido testigo de las bárbaras sentencias de muerte ejecutadas sobre patriotas romanos, sancionadas por esa autoridad que pretendia haber recibido ese mandato de Jesucristo mismo.

Si á la premura con que Thiers envió su nuevo representante al Papa, y á la preferencia que se dió á ese benemérito de la iglesia, se añaden las palabras que el gefe del gobierno frances pronunció en esa ocasion, resulta evidentemente que de los hombres que hoy tienen el poder, y de la mayoria de la asamblea de aquel país, no debemos esperar sino hostilidades mas ó menos abiertas, mientras no se hallen en estado de poder emplear las armas contra la unidad de nuestro país.

«La Italia no es obra mia—dijo Thiers, *yo la combatia tal unidad* cuando el imperio *hizo la guerra* de crearla. En esa época yo era simple diputado, y deploraba la politica de entónces, que se separaba de aquella que habia convenido siempre á mi patria.»

Es decir una política que tenia por objeto conservar la Italia dividida, debil, y sumisa á la influencia francesa! Este es el ideal de Thiers respecto á Italia: y estan de acuerdo con él los realistas católicos, como quieran llamarlos, una gran parte de los diarios y tambien aquellos que se dan por liberales—inclusos los bonapartistas.

No hay sino la prensa republicana que se levanta contra esa [illegible] y defiende nuestra unidad como nuestro derecho á la posesion de Roma; y esa prensa es el eco verdadero de la opinion nacional francesa, [illegible] en tradicion [illegible] iniciada en 1789.

Nuestros [illegible] que Corcelles, siguiendo las instrucciones de su gobierno, hizo comprender al Papa que no era el caso de pensar en restaurar el trono perdido, pero que la Francia velaria siempre por la independencia espiritual de la Santa Sede.

¿Será esto cierto, ó bien unas de las tantas ilusiones de que se sirven los moderados para adormecer el país con ilusiones, que algun dia podrian serle funestas?

Un cierto presentimiento de hostilidades futuras pesa del lado de nuestros vecinos de ... general en el país, y se demostró en el parlamento una vez que, haciendo alusion á esas probabilidades, invitó al gobierno á reflexionar que la linea principal de nuestros ferro-carriles se halla en poder estrangeros, y que era necesario y urgente proveer para el caso de una guerra, á que la administracion y direccion de la misma fuese confiada á ciudadanos de esperimentado patriotismo y de reconocida capacidad. Esa voz interprete de los votos generales del la nacion, no puede quedar sin efecto, y será tomada en la debida consideracion por la Cámara.

Y puesto que hé tocado este argumento de los ferro-carriles y que en estos dias está discutiendo en el parlamento el presupuesto del ministerio de obras públicas, comunicaré á nuestros lectores algunos breves datos sobre este importante ramo del servicio público. En 1873 la suma destinada á obras de utilidad nacional sube á 145 millones, 122 de los cuales para ferro-carriles en construccion, cuya cifra asciende á 1018 kilómetros, y para otros 2610 de caminos ordinarios.

Actualmente hay en Italia 6,000 kilómetros de ferro-carriles en ejercicio; mucho se ha hecho ya, pero falta mucho mas que hacer. Mas hay que observar que esos 6,000 kilómetros cuestan una suma enorme, á causa de las dificultades inmensas que hay que superar en nuestro territorio para poner en contacto la alta con la baja Italia, á traves del Apenino.

Los que han viajado en nuestro pais han podido ver las obras colosales que fué menester construir para llevar á cabo las lineas que pasan debajo de la cordillera Apenina. Y para concluirlas no solo ha sido necesario gastar sin fijarse en las sumas que requerian esas construcciones, sino tambien inventar máquinas nuevas, que nuestros injenieros supieron crear, y dedicarse con una constancia y una longanimidad insuperables para vencer los obstáculos gigantescos que el terreno oponia, y continuar por algunos años en la difícil tarea, que al último no aumentaba nuestras lineas de pocos kilómetros.

Con un terreno llano poco menos en el mismo tiempo y con el mismo dinero, habríamos podido multiplicar nuestros ferro-carriles, y estenderlos á distancias muy remotas.

Así pues, cuando se compara la estension de nuestros rieles con los otros paises, el cálculo adolece de una falta muy grave, que debe ser corregida.

Yo dije mas arriba que mucho tenemos que hacer todavía; pero el hecho ya empieza á dar buenos resultados, y á medida que se van acabando los ramales secundarios, ó los caminos ordinarios que ponen en comunicacion los puentes mas interiores del pais, con esas venas que llevan la vida á todas partes de la península, el producto de las vias férreas aumenta siempre mas. Hé ahí una prueba de ello: en los primeros diez meses de 1871 el producto fué de libras esterlinas 101,407,965, una diferencia de libras esterlinas 12,649, 796.

Es muy probable que nuestros lectores hayan olvidado que en la Cámara de diputados se votó, durante las sesiones del año que acaba de pasar la ley que declaraba abolidas en las universidades italianas las cátedras de teologia.

Ahora esa misma ley fué presentada al Senado: y el senador encargado de presentar á la Cámara el resultado de las distintas opiniones de los miembros de esta asamblea acaba de proponer la sancion de la ley y no hay duda que será sancionada; tanto mas que la utilidad de esas cátedras está demostrada por el hecho que ningun estudiante frecuenta el aula donde se enseñaban las doctrinas clericales.

Hasta ahora ninguna novedad tenemos con respecto á la ley sobre los conventos de Roma; recien en estos dias vimos anunciado en los diarios que solo el 20 de este mes se reunirá por primera vez la comision parlamentaria para ponerse de acuerdo sobre las propuestas que deben ser presentadas al Parlamento; de manera que no es posible que las discusiones empiecen antes de Febrero, y no sabemos si con este ó aquel pretesto el ministerio hará de modo que se aplacen para despues de las vacaciones de carnaval, en la esperanza de que alguna incidente sobrevenga que las demore por un tiempo indefinido y esto porque teme la tempestad que muy probablemente estallará la Cámara, y puede acabar con una crisis del gabinete.

Entre tanto, mientras se tarda á entrar á discutir esa ley, el ministerio hace todos los esfuerzos imaginables para ganar nuevos prosélitos que voten por esa hipocresia bautizada con el nombre de supresion de las frailerias en Roma y provincia.

Es imposible decir desde ya cual será el éxito de los empeños ministeriales, desde q' hemos visto muchas veces á los hombres del partido gubernativo sacrificar sus convicciones á intereses puramente sectarios. Pero si fueramos á sacar deducciones del lenguaje, muchas veces insidioso de alguno de los órganos oficiosos del gabinete, por ejemplo del *Opinione* que es el mas autorizado, diria que los ministros han desesperado de ver pasar ese famoso artículo 2º del proyecto, el estado de ley, artículo en que se reconcentra la parte sustancial del proyecto, y que relajado, importaria una completa derrota del ministerio.

Sin embargo no hay que fiarse mucho de lo que dice el citado diario, aconsejando la Comision de suprimir ese artículo, porque podria ser muy bien en medio de adormecer los adversarios, haciéndoles creer que el gabinete remunera á lo que mas le está á pecho.

Nuestra prensa se ocupó ahora poco de una correspondencia, que en breves dias se verificó entre el Papa y Victor Manuel. Sin dar á este incidente una importancia que tal vez no existe, y solo fué imaginada fantásticamente por algunos diarios, yo refiero no obstante el hecho. En una de estas correspondencias que de una corte fueron enviadas á la otra, no se trata sino de cumplimientos y augurios por el año nuevo, y por la otra de alguna contestacion análoga con mas bendiciones á la familia real y tambien á esta pobre Italia tan maltratada y maldecida en los discursos que S. S. suele pronunciar ante el público que va á visitarle en el Vaticano. La otra correspondencia de que hablaron los diarios, se referia á un asunto de moral pública, que, segun el escritor de la ciudad leonina, recibia graves ofensas todos los dias á causa de un establecimiento que los varios países tiene un nombre distinto por que la decencia quiere que se suprima el verdadero. S. S. fué en el acto obedecido y el escándalo desapareció.

Yo no quiero repetir aquí las observaciones que los romanos hicieron sobre el incidente de que hablo; y sólo diré que las conclusiones de todos los discursos se reasumian en una sola; y era que el Papa habria podido con toda razon dirijir una carta igual á la del rey á varios prelados y cardenales para que hiciesen cerrar otros escándalos del mismo género que tanto habian desagradado al santo padre.

Sea ó no fundada la tacha que el pueblo de Roma pone á esos personages de la iglesia, este hecho os revela lo desacreditados que están en la opinion general de los romanos, los hombres que pertenecen á la corte Pontificia, y el clero en general. Y este viene desde muy atrás, es la historia y la tradicion de una série de varios siglos que han radicado en el ánimo de los habitantes de la capital el desprecio y la adversion al elemento eclesiástico, que en efecto no merecia otra cosa, por su conducta inmoral, por su avidez de riquezas, por los ejemplos corruptores que dió al pueblo y por el abandono en que dejó la educacion popular durante su largo y absoluto dominio en la ciudad eterna.

Pasando del Vaticano al Quirinal, nos encontramos allí con una novedad que no deja de tener interés. Parece que la camarilla moderada se empeña en inducir á V. Manuel á abdicar la corona á favor de su heredero, el hijo mayor, y que, segun algunos, la iniciativa salió del hijo mayor del rey.

Un diario que habló de esto fué recojido en el acto. Nuestros lectores ignorarán tal vez que Victor Manuel casó en segundas nupcias, morganáticamente con una señora á quien él dió el título de condesa de Mirafiori.

Antes de casarse habia tenido con la misma varios hijos, hoy ya grandes, y algunos casados. Con el transcurso del tiempo Victor Manuel se aficionó mas y mas á su segunda familia al punto que el hijo mayor teme vez el padre casarse públicamente con esa dama; con lo que los hijos de esta vendrian á ser considerados *príncipes de sangre real.*

¡Este escándalo no puede permitirlo nuestro futuro don no! de ahí los esfuerzos para inducir al rey á abdicar, y el apoyo que esas intrigas de arte les dá el partido moderado que con eso tiende á afianzarse mas y mas en el poder. Esto es lo que se dice en voz baja, y cuya veracidad estoy muy lejos de garantizar.

El gran partido liberal y nuestra literatura lamentan la pérdida de dos distinguidos patriotas y poetas, acaecidas en estas últimas semanas. El 24 de Diciembre bajó á la tumba el anciano *Pietro Giannone*, autor del poema *L'Esule*, que habia vivido casi siempre en el destierro, y el 10 de este mes murió *Francisco dall'Ongaro*, elegante escritor en verso y en prosa, y que tambien él comió el amargo pan del proscripto.

Mas tarde ya os hablaré de Giannone y Dall'Ongaro como patriotas y poetas, hoy me limito á recordar sus nombres á los numerosos italianos del Plata.

En estos dias la secta moderada estalló en una manifestacion de gratitud para Napoleon III muerto, y en todas partes levantó suscriciones para erigirle un monumento en una ciudad italiana, y ninguno de los individuos que figuran como promotores de este proyecto, ha ofrecido la mas pequeña suma para el monumento de Mazzini, ni ha acudido nada en Mentana para las armas de Bonaparte!

Milan fué la ciudad donde la secta moderada se mostró mas empeñosa en efectuar la propuesta. Mas fué tambien en Milan, donde la asociacion democrática, y los diarios demócratas [illegible] iniciaron una suscripcion en favor del monumento de Mentana. Y era justo que al lado de ese servilismo, [illegible] por la corte del rey se levantara una voz y un hecho de protesta contra una manifestacion hostil á la República francesa y contraria á los intereses mismos del pais [illegible] el principio de la unidad nacional con Roma capital, combatido por Napoleon III [illegible] por medio del convenio de Setiembre, y [illegible] en Mentana [illegible]

Montevideo

Fechas hasta el 23.

LUCHA—[illegible] Luis Pereira da Silva, natural de [illegible] hijo del finado [illegible] duca inglez.

[illegible] hermano, en la espera de [illegible] su padre.

Acompañado de algunos individuos, se encontró con dos de los [illegible]

Estos se [illegible]eron.

Trabóse entonces una lucha brazo á brazo, la que terminó con la muerte de los dos [illegible] y del infeliz Pereira da Silva.

PROBABILIDADES—Ayer se nos ha asegurado que los nueve blancos del manifiesto en favor del doctor Muñoz, no votarán el 1.º de Marzo por ese candidato.

De los arrepentidos.........

LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA—Esa corporacion quedó ayer definitivamente constituida y en posesion cada uno de sus miembros en esta forma:

Dr. D. Plácido Ellauri—Presidente y Director de Instruccion Pública.

D. Alfredo L'Elgeré, V.-Presidente—Salubridad.

D. Alejandro Guerra—Obras Públicas.

D. Gonzalo Ramirez—Contribucion Directa y Loteria.

D. Francisco Zas—Abasto, Tabladas y Contaduria.

D. Martin Ximeno—Hospital de Caridad.

D. Tomás Vazquez—Cementerios y Rodados.

D. José V. Villalba—Tesoreria y Asilo de Mendigos.

D. José V. Martinez—Alumbrado, Mercados é Inspeccion de Plaza.

LAS POLICIAS DE CAMPAÑA—Sabemos que el señor Gefe político tiene en movimiento las policias de campaña, con motivo de la persecucion del asesino de Calleja; y otros bandoleros que andan en nuestro departamento.

NI AUMENTA NI DISMINUYE—La fiebre amarilla se mantiene en Rio Janeiro en el mismo estado de que tienen conocimiento nuestros lectores, es decir, unas cuarenta defunciones diarias por término medio.

El boletin oficial dirigido por el Dr. Pereira Rego arroja las siguientes cifras respecto á la quincena del 16 al 31 de Enero;

Total de la mortalidad 1238.—De fiebre amarilla 627; idem intermitentes y remitentes 86; viruela 77; tisis pulmonar 89; bronquitis y pneumonias 25; phlegmarias cerebro espinales 29; lymphatites 4; diarreas 14; disenterias 4; phlegmarias del aparato digestivo 51; afecciones del hígado 15; congestion pulmonar 4; id cerebral y apoplegia 29; lesiones orgánicas del corazon 23; tétano de los recien nacidos 6; convulsiones 29; muertos de nacimiento 3; sarampion 6; tubérculos mesentéricos 19; homicidio 1; desastre 1; otras causas 68.

MOVIMIENTO—De algunos dias á esta parte llega hasta nosotros el rumor de que algunos gefes militares han tomado una actitud sospechosa y hacen reuniones alarmantes.

"La salida del general Suarez de Montevideo y haberse establecido en Paso de Polanco punto estratégico de la República, dan lugar á esas alarmas, de las cuales no participamos nosotros.

CAPTURA DE LADRONES—Ayer fueron arrestados por la Capitania del Puerto doce trabajadores que venian de á bordo del vapor "Torvaldsen" fondeado en nuestra bahia, y á los cuales se les encontró encima algunos efectos robados de un cajon de la carga del referido vapor.

PRESIDENCIA—Con el deseo de tener al corriente al pueblo de todo lo que ocurra de alguna importancia respecto á la presidencia de la República, damos á continuacion las noticias que nos han sido trasmitidas y que consideramos de grande importancia á ampliar el triunfo de la candidatura del Sr. Gomensoro.

Antenoche dos diputados Muñicuistas se fueron á la casa de otro Ellaurista para pedirle aquellos á este, que concurriera con sus amigos á sostener la candidatura de D. José M. Muñoz que está perdida.

El diputado invitado á prestar su contingente les contestó á los otros dos que le fueron á ver, que ha creido que los elementos que se llamaban Muñozistas fuesen Ellauristas y que de consiguiente le sorprendia tal invitacion: que se habia usado de un escamoteo; pero que antes de dar su voto con el de sus amigos al Dr. Muñoz, lo daria por el Sr. Gomensoro.

Siguióse á esto un debate que concluyó arrojándose el guante de desafio dos de los diputados que figuraron en esta escena.

NUEVA PALMIRA—El Viérnes por la mañana se desencadenó una furiosa tempestad que gracias á Dio duró muy poco.

El agua caia á cántaros acompañada de un espeso y menudo granizo.

Los rayos y centellas se sucedian unos á otros causando sumo pavor en todas las beatas que se encomendaban á Santa Bárbara.

En el puerto causáronse dos daños. Cayó un rayo á bordo del pailebot "Artesano" y le rompió un mastelero y á otro lanchon le hizo pedazos el palo.

En el Bañado cayó otro y mató un caballo.

PROVINCIAS ARJENTINAS

Fechas hasta el 23.

Córdoba

AGENTE—Se dice que ha venido á esta y pasado hácia el norte un agente caracterizado haciendo propaganda en favor de uno de los candidatos para la presidencia.

Aquí ha demorado poco sin darse á conocer sino de señaladas personas.

CASA DE CORRECCION—En este hospicio se permitirá un lijero pasatiempo en los dias de carnaval.

Las detenidas podrán jugar una hora, solo una hora, el carnaval.

Con este motivo se ha hecho un pedido de flores, pomos, dulces y juguetes que serán pagados por la municipalidad.

ELECCIONES—Con fecha de ayer se ha tirado el decreto, mandando practicar elecciones en toda la provincia, para diputados y senadores en remplazo de los que salen por la ley el 31 de Marzo proximo.

Van á elejirse 16 diputados y seis senadores para la renovacion de las Cámaras el 1.º de Abril.

Corrientes

ASESINATO—Severo Gamarra, cuñado del comandante D. Guillermo Conti, actual Mayordomo del Sr. *Gobernador* ha cometido un atroz asesinato.

El Juez Pedáneo D. Ramon Achineli se trasladó al lugar del homicidio y regresó sin capturar al criminal satisfecho con las esplicaciones que éste le dió y valiéndole sobre todo el título de cuñado de un mayordomo de S. E.

Entre-Rios

ACTO DE JUSTICIA—Reconocemos como tal el que acaba de hacer el gobierno, elevando al puesto de oficial mayor de la contaduria al jóven don Manuel Urquiza.

A la honradez, inteligencia y contraccion de este empleado, se une la circunspeccion de su carácter, prendas todas que lo hacen acreedor al puesto que le ha sido conferido despues de tantas postergaciones.

CADA EMPASTELAMIENTO—aumenta el formato de nuestro periódico, merced al apoyo decidido q' nos presta el pueblo.

Si los robados no se cansan antes que los ladrones, "El Eco de Entre-Rios" va á llegar dentro de poco al tamaño del Times Inglés habiendo nacido en una hoja pequeñita hace muy poco tiempo.

Rosario

Fechas del litoral hasta el 23.

EMIGRACION—Ayer partieron para Montevideo, en el vapor del mismo nombre, trescientos veinte individuos, casi todos hijos del país.

Han sido contratados para trabajar en uno de los ferro-carriles del Estado Oriental.

PRECIOS—Los precios de venta de la hacienda introducida últimamente son, segun el parte del Comisario de la Tablada, los siguientes:

Vacuno, 20, 21, 22 pesos.

Lanar, 16, 18, 20 reales.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Febrero 25—12

Barcelona, "Modesta;" Valparaiso, "Tropic." El vapor "Kenworka" se perdió el 14 en el Estrecho de Magallanes. Mañana manifestacion en favor de la candidatura de Muñoz.

Otro.

Febrero 26—12

El "Rubens" de Lóndres, trae noticias del "Merrimus" del Janeiro el 19. Nueva York 23 del pasado, cueros demanda regular, precios firmes de Buenos Aires 20. Montevideo 27 1/2. Existencia 52,900.

Lanas mezcladas, 28 á 32; existencia 1,500 fardos.

Janeiro—Cambio al contado igual á plazo bancario 26 3/4.

Estadística curiosa—"La Tribuna" está empeñada en demostrar que "La Pampa" es un pasquin desprestijiado y que todo el pueblo rodea á "La Tribuna" y la sostiene y la apoya y la defiende contra la suerte adversa que la aflije.

Nosotros creemos que la mejor prueba de popularidad y de simpatía general por un diario está en los suscriptores con que cuenta, los ejemplares que vende diariamente y el número de avisos nuevos que cada dia le entran á un diario.

Bien, pues, "La Tribuna" se calla cada vez que la desafiamos á que publique su lista de suscripcion para medir su popularidad comparándola con la suscripcion de "La Pampa"

Pero tratándose de avisos nuevos, aunque "La Tribuna" se calle no puede ocultar su debilidad.

Para probarlo, comparamos en seguida el número de avisos nuevos que cada dia de los corrientes, desde principios de Febrero han insertado uno y otro diario.

				"La Tribuna."	"La Pampa."
Febrero	8	—45	avisos		68
"	11	50	"		65
"	14	42	"		52
"	15	39	"		108
"	16	44	"		88
"	18	60	"		83
"	19	43	"		89
"	20	33	"		72
"	21	33	"		82
"	22	24	"		54
"	24	28	"		62

Como se vé, pues, rara es el dia en que "La Pampa" no tiene el doble número de avisos nuevos que "La Tribuna", tan popular y querida del pueblo.

Vaya un cariño el que merece y vaya un modo de demostrárselo.

Compañía Japonesa—Llamamos la atencion sobre el anuncio que publica hoy esa compañía que vá á funcionar en Colon.

Mañana será la primer funcion y segun dicen llamará la atencion por que su personal es muy completo.

Graves cuestiones sociales—Con placer publicamos la nota del Presidente de la Municipalidad sobre dos asuntos de importancia—la prostitucion y el servicio doméstico.

La segunda sobre todo es la mas séria y la que se puede decir que reglamentada sériamente servirá de antecedente benéfico para moderar los estragos de la otra.

Con este motivo debemos llamar la atencion sobre algo que no conviene olvidar.

Bueno es que no se le vaya todo en salvas á la Municipalidad, pues si se publican muchas notas y se hace menos que lo que se anuncia, creeremos en el mal de los Gobiernos que dictan decretos para satisfacer al pueblo, pero que no pasa de ahí: de anunciar medidas.

Menos notas y mas hechos, es mas provechoso.

Dice así la nota:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

A los señores Municipales de la Seccion de Hijiene

Hay cuestiones á resolverse, que son de un interés vital para el municipio, que representamos á las que se debe abordar resueltamente; dándoles una pronta y conveniente solucion: á mi sentir se encuentran en este número la de las prostitucion y el servicio doméstico.

La primera ha llegado á tal grado y lleva una proporcion tan alarmante, que es difícil saber donde irá á parar.

Creo pues de mi deber, tomar la iniciativa en este asunto, invitando á la laboriosa Seccion de Hijiene al despacho de los diferentes proyectos sometidos á su estudio, con el objeto de que la actual Municipalidad resuelva esta cuestion que no puede ni debe por mas tiempo retardarse.

El segundo punto no pudo desgraciadamente de La Municipalidad del 73, debo iniciar un período de labor persuadida (como lo estoy yo) de que no le hace falta el concurso del pueblo y de la Municipalidad, pues su trabajo fué sometido á las cámaras por necesitar sancion lejislativa, varios de los puntos que abrazaba el reglamento proyectado; pero el abajo firmado va á dirigirse con tal objeto al poder ejecutivo, pidiéndole se interese con estas por medio de un mensaje, con el objeto de que se ocupen de él.

las Cámaras en cuanto á proveerla de recursos, si emprende las reformas que el municipio en su actualidad reclama: y si así desgraciadamente no fuese, la responsabilidad deberá tomarla el que escuse su contingente.

Me es agradable presentar estas ideas á mis honorables colegas de la seccion de Hijiene, ofreciendoles mis consideraciones y estima.

Dios guarde á Vds.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Ciento veinte y cinco—Este es el número de presos que en los tres dias de Carnaval han tenido entrada en el Departamento central de Policía.

La Municipalidad—Esta corporacion despliega una actividad digna de encomio en cuanto á lo que concierne á su jurisdiccion.

Está mostrando gran celo no solo por el cumplimiento estricto de sus ordenanzas sinó tambien por el de las disposiciones que rijen el órden interno administrativo de esa reparticion.

Ayer ha pasado una nota al contador de su dependencia previniéndole que el balance del movimiento de sus fondos correspondiente al mes de Enero no ha sido publicado, contraviniendo lo que dispone al respecto la ley orgánica.

Esa nota contiene estos párrafos:

En el cumplimiento de las prescripciones de la ley he de ser intransigente; y quiero no esperar se repita en lo sucesivo esta advertencia. Del dos al tres de cada mes debe estar el balance en la carpeta del Presidente, para mandarlo á la prensa despues que la "Seccion de Hacienda" haga la confrontacion con los libros. Es tambien de urgente necesidad, presente esa oficina la cuenta de los veinticinco millones de pesos en Bonos, creado por la ley de 1871, para cumplir con lo que dispone el artículo de la misma, remitiéndole á las Honorables Cámaras.

Ha ordenado tambien al archivero que haga recorrer por un empleado todos los diarios á que está suscrita la Municipalidad y que dé cuenta diariamente de las denuncias que en ellos se encuentren respecto á los servicios públicos que estan encomendados á la Corporacion, pues de este modo será mas fácil atenderlos.

Ha dirijido ademas la siguiente circular á las Comisiones de salubridad:

"Debiendo procederse por el Inspector Municipal de Higiene á levantarse un Registro de todos los establecimientos declarados incómodos é insalubres existentes en el Municipio; interesa al Sr. Presidente con el objeto de que los Inspectores de esa Parroquia que la conocen mas detalladamente, le presten toda su cooperacion á fin de que el trabajo resulte lo mas exacto y perfecto posible.

Este motivo me ofrece la oportunidad de presentar mis consideraciones al Sr. Presidente, á quien:

Dios guarde, etc.»

Párvulo hallado—El Lúnes un agente de policía halló en la calle de Belgrano entre las de Balcarce y Defensa un párvulo que no se sabe por quien fué arrojado en aquel parajo.

Parece ser de una edad de seis á siete meses.

La policía lo envió á la casa de expósitos.

Incidentes del carnaval—El juego con agua en la pasada fiesta del carnaval, ha sido como siempre, causa de muchos incidentes desagradables, si bien felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia.

Muchas riñas y desórdenes han tenido lugar, de particulares entre sí y de particulares con agentes de la policía; pero todo esto ha sido muy insignificante.

El lúnes un vigilante que transitaba por la calle de Chacabuco al llegar á Cochabamba, apercibió á un individuo por que le habia arrojado agua encima. De ahí surgió un cambio de palabras insultantes entre ambos, hasta que se trabaron en pelea.

El incidente acarreó al lugar del suceso á una multitud de individuos de los que algunos tomaron parte en favor del agente y otros en contra.

Algunos otros vigilantes concurrieron tambien. Uno de estos fué desarmado, con cuyo machete le dieron de golpes al que luchaba con el individuo particular.

Por fin se restituyó el órden alterado en ese momento y el autor del desacato fué conducido preso junto con aquellos que tomaron su defensa.

Otro hecho grave es el que relata una solicitada que insertamos hoy y que ha producido como se vé, por la relacion que tiene un hecho sério.

Necrología—El Domingo dejó de existir el señor D. José M. Gonzalez Garano y en seguida, con algunas horas de diferencia, falleció el Dr. D. Elías Saravia.

Es una rara coincidencia la acaecida en la pérdida de estas dos personas.

Cada uno tenia á su cargo una de las defensorías de menores, se enfermaron casi simultáneamente y han fallecido en un mismo dia.

Desgracia—El Domingo el Sr. D. Federico Lacroze se fracturó un pié al descender de un coche de su línea de tramways.

Justo reclamo—Varios vecinos de la calle de Pavon entre las de Salta y San José, se han dirijido á la municipalidad reclamando del procedimiento del Comisario de la seccion 18, que les intima abonen el impuesto de sereno cuando dejan que ese vecindario viva abandonado de todo agente de la policía desde la reforma introducida en la vigilancia nocturna del municipio.

La apelacion interpuesta por los referidos vecinos parece atendida.

Grandes lluvias—Por el siguiente telegrama que publican en Córdoba se comprenderá porq' está interrumpida la comunicacion con el interior.

Ojo de Agua fecha 21 de febrero a la.

A D. Joaquin Cornet.

Hace 7 dias estamos parados en la Chelea, el Rio Saladillo muy crecido.

El puente está inutilizado y hasta los terraplenes están destruidos; hay dos leguas de bañados.

Los vecinos dicen que el rio no bajará antes de tres semanas, ordene lo que debo hacer; el chasque espera la contestacion urgente en el Ojo de Agua.

R. Salguero,
Conductor de la Mensagería.

Noticias de última hora—De un telégrama de antes de ayer de Valparaiso tomamos las siguientes noticias de Europa que llegan hasta el 6 del corriente y recibidas allí directamente—Tambien incluimos algunas de repúblicas americanas.

Son las siguientes:

Segun las noticias recibidas de Inglaterra se compromete la paz con Rusia.

El ministro inglés ha enviado importantes despachos á India.

Se reiteran las amenazas de oponerse el gobierno inglés con fuerzas armadas, á la ocupacion del Asia por los rusos.

—La emperatriz carlota ha muerto.

—En el Canal de la Mancha chocó un vapor español llamado "Mulcho" con un buque inglés. Este último se fué apique pereciendo trescientas personas.

En Venezuela estalló un motin militar contra el Gobierno.

—En el Perú los Coroneles Havencia, Ceballos, Gasnio, fueron asesinados por la gente que los custodiaba en Huanuco.

Este acontecimiento ha producido mucha escitacion.

La prensa culpa al Gobierno.

Las Cámaras se encuentran agitadas.

Se ha dado un voto de censura al Gobierno.

Se cree muy probable la revolucion.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy a las 2 1[2 de la tarde para tomar en consideracion los proyectos repartidos y al mismo tiempo se dice que se dará cuenta de la nota del Tribunal Superior al Ejecutivo en que se defiende de los cargos que le hace la opinion pública.

Revista comercial—Hoy debe aparecer la revista comercial de nuestra plaza correspondiente á la última quincena del mes actual.

El *Laffey* que sale mañana debe llevarla á Europa.

Gerente de la Bolsa—El Lúnes se reunió la Cámara de Comercio y dió la efectividad de la gerencia de la Bolsa á D. Miguel E. Beccar que la desempeñaba provisoriamente.

El Merrimac—El 19 del corriente entró este paquete norte-americano al puerto de Rio Janeiro, procedente de Nueva-York.

La correspondencia para el Rio de la Plata la ha traido el *Rubens* que entró ayer á Montevideo.

Manifestacion—En la ciudad de Montevideo se hizo ayer una gran manifestacion en favor de la candidatura del Señor Dn. José María Muñoz para Presidente de aquella República.

El Tropic—Este paq'te inglés entró antesayer al puerto de Montevideo, procedente de Valparaiso, siguiendo viaje para Liverpool y escalas.

El Remilworth—Por telegramas recibidos de Montevideo se sabe que el 11 del corriente se perdió completamente este paquete inglés de la línea del Pacífico en el estrecho de Magallanes.

No se conocen todavia los detalles de este suceso.

Movimiento de la Bolsa—El del dia anterior fué poco animado.

En fondos públicos no se hicieron operaciones.

Las que se efectuaron sobre cédulas hipotecarias fueron de poco valor.

Las de la série A, cerraron al precio de 93 1[4 p.% al contado.

Paquete para Europa—Hoy á las 4 de la tarde sale el vapor *Brésil* para Liverpool y escalas.

Hasta la una del dia se recibirá la correspondencia en la oficina Marítima de Correos.

Lanas—En las últimas quince dias del corriente mes ha entrado á nuestro mercado la cantidad de 270,000 arbs. de lana; se han vendido 180,000 arbs. y ha quedado una existencia de 1,100,000 arbs.

Desde el dia 1.° hasta el 11 del mismo se han esportado:

Para Francia 1228 fds.
Id Bélgica 3369.
Id Inglaterra 513.
Id Italia 593.
Id E. Unidos 316.
Total 6123 fardos.

Los precios de venta en esta quincena han sido de 60 á 119 ps. arba.

Edificios ruinosos y terrenos valdíos—La Municipalidad ha dirijido una nota al Procurador de su dependencia pidiéndole una relacion exacta de los espedientes que sigue ante la Justicia ordinaria por demolicion de edificios ruinosos y cercado y construccion de veredas en terrenos valdíos para solicitar del Superior Tribunal la actividad de estas causas.

Ningun enganchado—Los sub-Inspectores de milicias de la Provincia que como se sabe partieron ultimamente á sus respectivas fronteras con el objeto de proponer á los Guardias Nacionales continuaran en sus servicios en calidad de enganchados á cuyo objeto llevaban cada uno la cantidad de cien mil pesos, han regresado ya sin que ni uno de los Guardias Nacionales haya querido aceptar la proposicion.

Esto no es de estrañar si se atiende la poca regularidad con que se les paga sus haberes á esos soldados á quienes actualmente se les adeudan seis meses de sueldo.

El Ministro de Hacienda paga ahora practicamente el descrédito en que ha caido el Gobierno Nacional, pues apesar de las buenas condiciones de enganche ofrecidas por el Gobierno Provincial, no se encuentra quien pueda ser soldado enganchado, temiendo que el gobierno de la Nacion falte á los compromisos del contrato de enganche.

Eleccion municipal—Ese ministerio de gobierno, nos pide la publicacion del siguiente aviso de convocatoria al colejio municipal.

Bueno seria que se reunieran de una vez á fin de que la corporacion municipal sea integrada y desde que parece que la actividad que se despliega en ella, hace mas conveniente el tener llenas todas las vacantes para que haya mas acierto y mas prestigio en sus disposiciones, aprovechando así esta ráfaga tan benéfica que sopla en las rejiones municipales.

AVISO OFICIAL

Secretaría de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873.

El Gobierno, por Decreto de esta fecha, ha convocado nuevamente al Colejio Electoral, á reunirse en el local de costumbre, el Viérnes 28 del corriente, á la una de la tarde, á fin de proceder á la formacion de nueva terna para Presidente de la Municipalidad y elegir el Municipal y Suplentes, cuyas renuncias han sido aceptadas. Lo que se hace saber á los Sres. Electores para que se sirvan concurrir el dia y hora designados.

Estanislao del Campo.

SOLICITADAS

Escándalo

Sr. Director de *La Pampa:*

Desearia de la bondad de vd. la insercion de las siguientes líneas que con motivo del "Carnaval" me sucedió el último dia.

Sr., en la calle de Santa Fé y Junin existe un billar ó café en donde desde el primer dia de "Carnaval" se habian reunido de veinte á treinta personas con el solo objeto de ahogar á valdes de agua á todo el hombre que tenia la desgracia de pasar por allí: es de advertir que esto sucedia los tres dias de "Carnaval" y estando á tres cuadras solamente de la Comisaría de la seccion 15.

Sr. Director, el último dia serian las cuatro y media de la tarde, venia para mi casa en donde estoy de peon, cuando de repente salieron del billar ocho ó diez personas, que armados con valdes de agua se arrojaron encima de mí al estremo de dejarme casi ciego; yo traté como era natural de defenderme del agua que me arrojaban; mientras unos me habian tomado de los brazos para que los otros continuasen divirtiéndose conmigo, mientras otros me tiraron con un medio ladrillo, partiéndome la cabeza y cayendo al suelo en el empedrado encima de mi misma sangre, y recien á la hora y media pude venir en mi razon, mientras tanto la persona que me hirió segun me dicen, lo agarraron los mismos del billar, para entregarlo á un vijilante que por casualidad andaba por allí, advirtiendo que esta su presencia á la seccion, en esos momentos hubo un alterca de entre los del billar y el vijilante y el resultado fué que la persona que me hirió se mandó mudar mientras el barullo seguia con el vijilante, que entre todos le quitaron las armas, y á mas, le hicieron pedazos la levita que la Policía les dá, mientras otro infeliz vijilante tambien que por casualidad pasaba por allí fué tambien víctima de la buena gente que á tres cuadras de la comisaría se divertian á su antojo infrinjiendo las ordenes de la Policía.

Pues sabe vd. Sr. Director lo que sacó el otro vigilante por haber venido á darle auxilio al otro compañero, una feroz puñalada que le dieron al tiempo de sacar el sable, y sin q' se pueda saber segun se dice, quien fué.

Este es el resultado de la diversion que han tenido esa buena gente, que sabiendo el dueño de casa las órdenes de la Policía no debia de haber permitido que en su casa hubiese habido semejante diversion y mas que un vecino como yo haya sido una de las víctimas y que me veo en la necesidad de ocurrir á la prensa para que llegue á oidos del señor gefe Político, que un infeliz estrangero, y que no tengo mas haberes que mi trabajo personal, me veo en una cama con la cabeza hecha pedazos y pagando médico y botica, sin tener ninguna necesidad de hacerlo y todo por causa de que esa buena gente se queria divertir teniendo dos tinas de agua en la puerta del billar para mojar á todo hombre que pasaba por allí, pues á estos eran los que habian ocasionado para su diversion. Lo que dejó espuesto lo pueden declarar todos los vecinos allegados y transeuntes que han presenciado todo y que no serán ménos de ciento y tantas personas.

Resultado de la diversion: el que firma en cama y la cabeza hecha pedazos y dos vijilantes de policía uno desarmado y á bofetadas y que casi lo ahorcan y el otro con una puñalada en el costado izquierdo, que segun me dicen es de bastante gravedad. Esto es Sr. director el final de la funcion, creo que esto no quedará en nada pues toca ahora al Sr. Gefe de Policía averiguar quienes son los culpables y castigar los delincuentes.

Sin otro motivo por ahora lo saluda atentamente S. S. S.

Juan Shlorsi.

Calle de Santa-Fé núm. 272.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Febrero 26 de 1873.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones en fondos públicos nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral nada se hizo ni anotó en la pizarra trimestral, nada se hizo ni anotó en la pizarra de la Bolsa no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 21,200 pesos ftes en títulos de la série A de 8 p.% de renta anual y 2 1[4 de amortizacion trimestral así:

Febrero 28, 20,000 al 93 1[4 p.%.
Al contado, 7200 id id id id.
Quedando vendedor.

Cambios

Hé aquí los fijados para el paquete Siffoy de la línea de Southampton y Amberes.

Inglaterra, 49 1[2 á 91 1[4 peniques por peso fte.
Francia, 5,29 á 5,25 francos por idem.
Amberes, 5,27 á 5,25 id.
Génova, 5,27 á 5,25 id.
Rio Jainero 3200 reis por onza de oro.
Alemania, Amsterdam.
España, Estados-Unidos.
Nominales.
Montevideo á la par.

Descuentos

Se realizan en plaza, en letras á 90 dias del 8 al 9 p.% anual segun firmas y plazos.

Frutos del país

Febrero 26 de 1873.

Despues de tantos dias de fiesta como hemos tenido; la concurrencia que asistió á nuestros mercados, fué muy escasa, no observándose mayor interés á practicar negocios, el tiempo lluvioso que sobrevino en las mejores horas de operaciones, paralizó algunas.

Damos el resultado de las transacciones, de que tenemos conocimiento.

Lanas.

Algunos lotes se colocaron segun clase, á los precios de 75, 76, 80 y hasta 84 pesos la arroba.

400 arrobas lana borrega, con carretilla fué vendida á 65 pesos la arroba, un lote id id con id y inferior á 62 pesos arroba, otro id mejor clase 70 pesos arroba.

Lanares campo.

Vimos colocar á 230, 250 y 260 pesos la docena. Por libra obtuvieron, de 23 á 25 reales libra. Pelados, se realizaron segun clase y lote á 52 y hasta 58 pesos docena.

Corderitos.

Mercadería comun, sin clasificar 12 y 13 pesos docena, id clasificados 11 pesos docena.

Corderos.

Un lote inferior clase, 30 pesos docena.

Cueros potro.

Muy poco se realizó hoy, variando los precios segun mercancía, de 60 á 68 pesos cada uno.

Cerda.

Las pocas ventas que tenemos q' anunciar, no varian en nada de los precios de nuestras últimas cotizaciones.

Gorduras.

Nada tenemos que agregar á nuestra última revista. Lo poco que se efectuó fué á precio anterior.

Nutria.

Un pequeño lote en depósito á 5 $ docena.

Cereales.

Un lote trigo clase superior 215 $ fanega 400 fanegas bueno 165 id id varios otros abrazando un total como de 1230 fanegas; entre los precios de 150 155 y 160 id la fanega. Mais en espiga 10 y 15 id la id.

Harina precio corriente: 33 á 35 $ arb.

Febrero 26 de 1873.

Entradas por ferro-carril al mercado 11 de Setiembre

Chivilcoy á Elordi, 280 arb. lana.
Id á Unzué, 375 cueros vacunos, 26 becerros, 27 doc. lanares, 50 arb. lana, 18 arb. cerda.
Id á Elordi, 30 fanegas trigo.
Id á Giraldo y Marturo, 131 cueros vacunos, 6 cs. potro, 8 arb. cerda, 240 arb. lana, 91 fanegas trigo, 3 doc. lanares.
Id á Ramos 220 fanegas trigo.
Id á Unzué, 26 doc. lanares, 30 cueros vacunos, 33 doc. lanares.
Lujan á Raffo 40 arb. lana.
Moreno á la Orden, 60 fanegas trigo.
Id á id, 30 id id.
Lobos á Giraldo y Marturo, 150 arb. lana, 4 doc. lanares, 9 cueros vacunos, 11 becerros.
Las Heras á Unzué, 931 arb. lana 3 doc. lanares.
Marcos Paz á Robbio hnos., 100 id id, 3 id id, 3 vacunos.
Merlo á Battiones 30 fanegas trigo.
Ramos Mejía, á Unzué, 941 arb. lana, 99 cueros vacunos, 27 doc. lanares 5 cueros potro.

Entrada de cereales por carretas al mismo mercado

120 fanegas trigo, 6 carretas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Gueydan 330 cj. sardinas
Rosa 85 rollos tabaco negro
Paats 50 bcas. azúcar refinada
Duguid 200 bols. arroz
Almeida y Ca. P. 9 cj. conservas
Pachien 20 cj. tabaco negro
Sivon S. 75 id pasas de higo 10 id hongos secos
Llavallol é hijos 83 cj aceite
Bron 3 cj. conservas

Bebidas

Perez 50 canastos Champagne 10 bord. vino
Meyer 7 cj. cigarros de Alemania
Krayer 2 id vasos y copas de vidrio
Perez 20 cj, coñac 20 id vino
Sigory 1 barr. vino Borgogna
Gallardo 100 bord. vino
Rodriguez 2 cj champagne
Jacquemin 100 bord. vino
A. Devolo 17 barr. vino jerez

Merceria

Sabore 1 cj. merceria
Gomez A. 2 cj. hulo forro bombasi 1 id corsees de Sras.
Ebbinghaus 2 cj paraguas de seda
S. Colombe 1 id niños de id
Edo. Scol 1 id merceria
Rossellin 1 id jabones de olor
Edo. Scol. 3 caj. fósforos de cera

Ferreteria y Navales

C. Shan 6000 astillas leña 2 cj. frenos
S. Hale 35 id roldanas y hachitas
Billinghurst 33 cj. útiles de tramway
Ferrero hos. 200 pipas vacias
Khaynach 50 bcas. estaquillas de madera

Articulos ingleses

M. Casares 2 fdos. lona
D. Tompson 2 fdos. mitras ponchos y mantas
Etchegaray 2 cj. elastico mezcla para botinés.
Schlieper 2 cj. pañuelos de hilo 5 fdos paño mezcla
Mallmann 4 fdos. id id
B. Stekes 26 cj. pañuelos de algodon 8 fdos cotin de id 3 cj. genero de hilo 8 tohallas 6 id zarazas 2 cj. id para colcha 5 id frazadas 5 id algodones 15 id coleta de id 1 cj. bombasi labrado 8 fdos bolsas vacias 1 cj. fajas de algodon
S. Horner 1 id género algodon y seda para vestidos id mezcla.
Firmat 2 cj. id id.
Clason Peizer 3 cj. zarazas 2 id bramante

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Burdeos el dia 9 de Noviembre Barca Francesa Coromandel de 356 tons su cap. consignada á E. Pelsan y Ca. con á la orden 390 bord vino tinto 1251 caj aguardiente 50 cj sardinas 15 cj licores 10 caj mercs. 169 cj licores Cattolinoan 4 bord. vino tinto Brounemason y H. 40 id id il Etchegaray y R. 18 id id id M. J. Miranda 6 id id id 50 cj bitter H. Bange 5 cj vino Edgan Zohonneton 48 cj ajenjo J. Cottey 3 canastos porcelanas F. Chás é hijos 3 id id A. Rivolta y Ca. 200 barr. pantas Gounilar y Chapon 170 cj bitters 100 bord. vino tinto E. Pehau y Ca. 100 id id id D. Castro y Ca. 1 cj marmol 8 cj id E. Laguerre y Ca. 20 cj champagne Carbone y Lespeson 105 fdos papel para embalage Apesteguey hos. 200 cj 9 cj conservas A. Necol y Ca. 100 bord. vino tinto Lobartte D. 40 id id id Landreau 20 caj 20 cj licores 17 cj sartenes A. Bran y Ca. 156 bord. vino tinto Jacquemin Hos. y Velar 49 cj vino tinto Barbiesio Hos 1 cj cristales.

Concepcion del Uruguay Barca ital. Mominacono de 540 toneladas su cap. Juan Oneglio consignada J. Lavarello con el mismo 180 fanagas sal.

Montevideo el 22 de Febrero Ghta Brasilera Coimbra de 89 toneladas su cap. Juan Mansoni consignada á la orden en lastre.

Barcelona el dia 25 de Diciembre Corbeta francesa "Ville Bernard", de 294 ton. su cap. M. Olemée consignado á Paulino C. Rodriguez, con al mismo 481 pipas 16 medias 32 cuartas vino tinto 200 cuartas id blanco 50 cj. Naipés 32 cj. papel para fumar 34 cj. alpargatas 200 latas aceite de olivo 157 pipas vino tinto 13 cuartas id blanco 37 octavos id id 33 décimos id id.

Hamburgo el dia 12 de Noviembre Barca Inglesa "Sea Ware", de 510 ton. su cap. J. J. Malzard, consignado á B. Meyer y Ca. con Bustamante y Galup, 54 cj. mercs. 19 mitras á la Orden 2 cj. mercs. 10 cf. cigarros 500 mercs. 45 fardos lana Ziegler y Ca. 10 bultos mercs. 4 cj. papel de música Lieves y Majer 2 cj. instrumentos de música 60 cj. cerveza 493 piedras Mallmann y Ca, 1 cj. lanas 1 id mercs. V. L. E. Casares 2437 piedras y G. Mayer y Ca. 12 cj. papel C. F. Wamgoltz y Ca. 208 cj. conservas J. Pickmpa ckh 29 bultos mercs. Bitter y Podestá y Ca. 5 cj. cerveza 2 cj. mercs. G. Meyer y Ca. 10 cj. mercs. Clauson y P. 54 cj. cigarros W. Lippold, y Ca. 12 cj. merceria 1 cj. porcelana W. Davenport, y 15 cj. cristalería Bemberg H. y Ca. 1 bulto muestras 8 cj. mercs. F. Chás é hijos 8 cj. cristalería R. y A. Schulse 5 cj. ferretería 1 id cristalería 400 cj. mercs. Lohmann y Ca. 20 cj. juguetes 2 cj. acordiones Schlenoyer y Vogt 16 cj. merceria 1 cj. juguetes 1 cj. perfumería 10 cj. merceria Gomez y aguirre 4 cj. agua de colonia 39 bultos perfumería 7 cj id, G. Ruschewsyh y Ca. 3 cj. mercs. 3 id cristalería 2 id muebles 7 cj. mercs. 38 btos 2 fdos Drogas Mls y Ploiller 3 cj. mes 1 cj. pieles 100 cj. cerbeza 2 cj. vidrios de aumento W. Paats y Compañía 25 cj. arts de Quimical 1 cj. mrcs 1 id papel 1 id porcelana 53 cej. Leruoza Hayou y peltzer cuarenta cajones lanas M. Lean B. cinco cajones acordeones y Compañía Duguid y Ca. 21 fardos papel J. Shan 25 cjs. muebles Morsbach y Julgraff 2 caj. juguetes J. C. Sanchez y Ca. 7 caj. mercs. Schlieper y Fischer 17 caj. manufacturas Krhamer y Faurel 6 caj. mercs. Rovsen Hopman 15 caj. lanas 1 caj. sombreros 10 caj. manufacturas F. Elias é hijos 15 caj. Quincalleria 7 caj. mercs. 1 caj. porcelana. Vunjer L. Lenrath y Ca. 38 cajs. conservas, 2 cajs. artículos de mesa, 43 cajs. cristalería, G. Muller y Ca. 10 cajs. mercancías, 1 de zinc, 1 id drogas, 29 cajones cristalería, á la órden 1 caj. utensilios, 4 id mercs. 5 id perfumería, 1 id muestras, Bemberg y Ca. 7 cajs. lanas, 2 id mercs. R. y A. Schulte 59 cajs. ferretería, Koenig y Ca. 24 id lanas 22 id algodones, Roosen y ca. 20 cajones manufaturas, Sievers y Meyer 48 cajs. mercs. 1000 id id, 23 cajs. cigarros, S. Horner y Ca. 42 cajs. lanas, 15 id mercs. 7 id perfumería. Demarchi hnos. 8 cajs. eter, á la Orden 9 cajs. instrumentos de música, Sievers y Meyer 100 barrs. espíritus, 1994 piedras, 795 cajs. cerveza.

Marsella el dia 22 de Diciembre bca fesa "Esperanza" de 275 tons su cap P. Garigues consignada á Barrant y Priet con 26 inmigrantes con á la órden 133 cjs pajuelas 500 cjs vermouth 100 cjs ajenjo 100 cjs bitter 200 bord vino tinto M. y Chayla 258 cjs pajuelas Pelit Galli y comp 25 fdos id A. Ceride y Masani 400 cjs vermouth 100 cjs ajenjo.

A. Necol 200 cjs. vermouth. Aposteguey y Velar 800 cjs. id, 200 cjs. ajenjo 53,100 hordaleesas, J. Belloeq, 100 cjs. vermouth. Edgardo Johannton 150 cjs. id, Alfredo Sicard 2 cjs. pajuelas, Jaime Nayol y Ca, 1 id. id; Juan Etcheparaborda, 10 cjs. id, 200 cjs. vermouth. 200 cjs, ajenjo, 115 cjs. aceite. Escurra y Ca. 235 cjs. id, A. Devotto Hnos. 66 cjs. pajuelas.

BANCOS

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—0—

85—RECONQUISTA—85

—0—

Capital Autorizado	£ 1,500,000
Capital Suscrito	£ 1,000,000

—0—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........
" " Ambrosio P. Lezica.....
" " Carlos P. Lumb......... Directores
" " A. U. Macalister.......
" " Norberto de la Riestra.
" " Frederico Wanklyn...... Director Gerente.

—0—

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente	4 o/o
Con 7 Dias de Aviso	5 o/o
Por 60 Dias fijos	5 1/2 o/o
" 90 " "	6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS. —Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

f 1

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.............. 5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

Secretario,
M. A. de Freitas Amorim

E de Lacras. *Carré*

HIPOTEACRIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion 1 p.% comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion

Serie D—semestral

[illegible] años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion de [illegible] comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los dedeudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 5 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que en el Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

ARJENTINO

35— SanMartin —35

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde el 1° de febrero en adelante, y hasta la solucion nueva de interés de este Banco, será lo la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 5 p.% anual
A 90 id .... 5 1[2
De seis meses....................... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente...... 10 p.% "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,00
Capital suscrito: " " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.

Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.

Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia.

Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro,	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo	Lisboa.

y principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mje. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito.

COBRA—En el descuento en metálico y en mje 6 p.% al año. ABONA—A los depósitos á premio en metálico y mje el 5 p.% al año.—DEPOSITO COMERCIAL se abona 2 p.% al año.

PRESTAMO Á ARTESANOS—El Banco presta al artesano desde 2,000 hasta 20,000 ps. mje con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p.% al año.

" " á plazos fijos
" á 30 dias " 3 1[2 p.% "
" á 60 " " 4 p.% "
" á 90 " " 5 p.% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 9 p.% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO de la VICTORIA

Compañía de Opera cómica
Sábado 1° de Marzo 1873
Eva Carlany
LE CAID—Opera-cómica en 2 actos.
LA VIUDA GRAPIU—Operete en un acto.
A las 8 1[2.

En ensayo—Los Mosqueteros de la Reina, La dama blanca, El Pié aux clers, Si fuera Rey, El Sueño, (operas cómicas.)

Teatro de la Opera

Grandes bailes de sociedad de máscaras y de particular
El sábado 1° de Marzo
PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 ps.
Palcos..................................... 200 "

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará las 11 1[2 y concluirá á las 4.

Teatro de Variedades

Direccion J. Flachat
Próximamente 1ª representacion de—
Les Mousquetaires de la Reine
Opera cómica en tres actos del maestro Halevy.

Sábado 1° de Marzo
Gran baile de Máscaras y de particular
A las 10 1[2.

Teatro Colon

El Viernes 28 de Febrero

Los trabajos de esta compañía son enteramente nuevos y distintos á los conocidos hasta hoy, habiendo sido reputados por la prensa, como los mejores en su género, consistiendo en—

Asombrosos equilibrios
Estraordinarios ejercicios
Gimnásticos y aéreos
Maravillosos juegos de prestidigitacion.

Los precios serán anunciados oportunamente en los programas.

AVISOS NUEVOS

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Bolivar 164. 27-v9m.

Sirvienta Se precisa calle Independencia 190. f27-v4m.

Se vende una casa en la calle del Juncal entre Montevideo y Garantias 214 en la misma darán razon. f27-v4m.

Ojo Se desea vender un café y confitería de poco capital perfectamente bien situado en la calle Sta Fé y Granada, la casa tiene contrata y exelente comodidad, para tratar á cualquier hora del dia. f27-v4m.

Foto-Litografía Litografía á vapor. Cociedad es, que la fotolitografía hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografía, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografía.

Un dibujo exacto y pronto hecho por los reproducidos de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio.

Boldt y Pass.

f26 v28m. Establecimiento, calle Piedad 202

Mucama y mucamo se precisan calle de Belgrano 365. f27 v 28.

D. Julian Perez Se le previene que los accionistas se reunirán esta noche de ocho y media á nueve y media para tratar de asuntos de interés. f27-v28.

Quintero Jardinero se necesita uno con buenas recomendaciones, Defensa 312 de 9 á 12 encontrará con quien tratar. f27 v 4m

Cocinera sin cama y mucama que sepa servir para poca familia se precisan en calle Maipú 4. f27 v 5m

Cocinera Se necesita en la calle de Tacuari núm. 110. f27 v 2m

Misas generales

El Viérnes 28 del corriente desde las 7 hasta las 11 de la mañana el templo de nuestra señora de las Mercedes, por el eterno descanso del alma de don Juan José de Alzaga, siendo este su tercer aniversario.

Se invita á los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa y responso. f27 v28.

Ospedale Italiano

I Signori membri della Commissione generale dell'Ospedale Italiano sono invitati ad intervenire alla prima assemblea ordinaria che si terrà Domenica, 9 Marzo prossimo, alle ore 10 antimeridiane, nell'apposita sala dello Stabilimento stesso.

Sono all'ordine del giorno per la riunione suddetta gli oggeti seguenti:

1° Presentazione dei conti relativi alle spese occorse per l'attuazione dell'ospedale;
2° Bilancio preventivo per l'anno in corso;
3° Discussione di alcune proposte di modificazioni a farsi allo Statuto;
4° Estrazione a sorte dei nomi dei membri del Consiglio Direttivo che devono cessare nel messe di Maggio dalla carica, es nomina del surroganti.

Buenos Aires, 26 Febraio 1873.

J. Console Generale Presidente.

f28 v 6m. C. Gegri

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Don Eusebio Cabrera, se cita, llama y emplaza á Don Ernesto Lezica, para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedio de la Escribanía del que suscribe á estar á derecho en la demanda, sobre juicio ejecutivo, que contra el citado Lezica ha entablado el Señor Administrador de la Sucursal del Banco por cobro de una letra de valor de *veinte y ocho mil pesos mje*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

"25 de Mayo" Febrero 27 de 1873.

Ramon Monterrosa.
Escribano Público.
f27-v5m.

Negocios Para la esplotacion de dos industrias de gran porvenir, se necesita un capital de 200,000 $ mjc. para la una y 300,000 para la otra.

Para mas datos ocurran en la calle del Perú 245 primera puerta á la izquierda de 2 á 4 en punto de la tarde. f27-v8 m.

Se alquila en la calle del Temple núm. 50 una hermosa sala amueblada con dos ventanas á la calle. f27-v1 m

Hesperidina En la demanda entablada por los Sres. Pini hnos. contra M. S. Bagley ante el juzgado nacional la corte federal en apelacion ha declarado no ser competente ese tribunal para entender en la demanda; y como equivocadamente ó con malicia se dijo en el aviso publicado en la República de fecha 23 del corriente mes dando á entender que los Sres Pini habian perdido el pleito. Ante quien se sostiene ese pleito es ante el juez del Crimen Dr. Bunge pidiéndose á Bagley la suma de cien mil pesos por daños y parjuicios.

f27-v28

1500 pesos de gratificacion Al que presente ó de señas ciertas del paradero de un reloj con cadena de oro, siendo esta formada de cuatro cadenas con dos broches á sus estremidades y un pasador con una esmeralda montada en galería, y ademas una cartera color violeta oscuro con dos mil quinientos pesos próximamente, algunas tarjetas y papeles, todo lo cual fué robado en la noche del Mártes de Carnaval en la boca-calle de Florida y Piedad. Quedan prevenidos los joyeros, rolejeros, casas de préstamos etc.

Ocurrir á la calle Victoria núm. 307. f27 v6 m.

Oh! Pampa Se necesita un comprador ó un socio, prefiriéndose el segundo para una merceria que dista 3 cuadras de la plaza Victoria formando esquina, parajo inmejorable; por no poderlo atender su dueño por enfermedad. Calle Cangallo 180 esquina Maypú darán razon. f27.

Se ofrecen Para una casa de familia con excelentes recomendaciones dos vascos recien llegados de Europa. El padre para portero ú otro trabajo análogo y la hija para mucama.

Garanten su conducta. Para tratar Potosí 269. f27 v6m.

Se necesita un jóven de 15 á 16 años para el servicio de un almacen, prefiriendo sea Español. Calle de Potosí No. 510. f27 v. 28.

Cocinero capaz para una casa de familia y de trabajo que sepa bien su obligacion ganará buen sueldo; escusado so presente sin buenas recomendaciones en la fidelería calle Tacuarí número 370. f27 v28

Se alquila para agencia ó casa de comercio una magnífica casa calle Reconquista No. 115, teniendo habitaciones interiores para familia. En los altos darán razon. f27 v4m.

Un matrimonio desea encontrar una quinta ó chacra á cuidar; buenos informes, ocurrir Parque 151. f27 v1m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, calle de Defensa núm. 78 á deducir sus acciones.

Buenos-Aires Febrero 18 de 1873.

Manuel Lacasa. f27-v18m.

Una mucama y una cocinera Se precisa Bolivar 57. f27-v28.

Muchacho Sirviente, se necesita en la calle de Rivadavia No. 97. f27-v28.

Matrimonio se necesita en la calle Belgrano No. 221 f27-v24

Se ofrece una ama de leche fresca y primeriza calle Zeballos No. 13. Panadería. f27-v4m.

Cochero Con un buen sueldo, se tomará en la calle del Temple No. 13, presentando recomendaciones de su inteligencia y honradez. f27-v4m

Se precisa un oficial para cigarrillos coloreados, Chacabuco No. 76. f27-v4m.

Se reciben Suscriciones á este periódico en Montevideo en la Librería del Sr. Lastarria siendo el agente el Sr. D. Cárlos Oliver.

Generosa gratificacion Se dará á la persona que entregue una cartera de señora con dinero, algunos papeles y recibos donde está el nombre de su dueño, que se ha estraviado el mártes del carnaval en el tren que sale de San Fernando á las 12 y 35 del dia. Previniendo á la persona que la ha tomado, pues algunos pasageros lo han visto tomarla al bajar del tren y como suponemos que no la ha entregado por no saber el domicilio de su dueño, le rogamos se sirva entregarla en la calle de Artes núm. 239. f27-v1m.

Al comercio Y al público en general, participamos que con esta fecha queda disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza en la calle Rivadavia núm. 116 con el ramo de sastrería bajo la razon social de Gablato y Fontanarosa, quedando el primero en la misma casa á cargo del activo y pasivo de dicha firma.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873. f27 v4 m.

Peluquero oficial siendo inteligente en el postizo, ocurra á la peluquería y mercería Suipacha 212. f27 v4 m.

La Pampa DE LA VICTORIA—Se vende la confitería, café y billar de las 5 esquinas calle de Libertad y Juncal; situada á un buen parage con bastante comodidad y con contrata y el alquiler es módico. La persona que se interese puede ocurrir á toda hora del dia y encontrará con quien tratar. f27 v3 m.

Al Comercio En la Imprenta Rural calle de Belgrano 104 se hallan en venta parciales rayadas, precios corrientes para almacen por mayor, cuentas con un rayado especial etc. f27 v 4m.

Profesor con diploma de francés se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa.

Dirijirse Librería del Colegio Bolivar 54. f27 v 1m.

Cocinera que sea estranjera se precisa una calle Temple 147 darán razon. f27 v28.

Para todos Rivadavia esquina de Cerrito. Ricos chalones merino negro, id pañuelos id id, túnicas cachemir, balones percal, mas hulo para piso, id id id mesa, brea para alfombra, alfombras varios tamaños y clase, botines para señoras niñas y niños, zapatillas para señoras y caballeros, un magnífico surtido género de hilo y algodon para sábanas. Tienda La Pampa. f27 v28

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad 515 altos. f27 v 1m.

Al comercio Se ha vendido el almacen Suizo sito en la calle Corrientes esquina á 25 de Mayo; el que tuviese algun reclamo con dicha casa, puede pueda presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado lo cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Ayres Febrero 27 1873.

f27-1p Querubino Procubetta.

Otro

Habiendo los abajo firmados comprado la casa negocio referido, lo ponen en conocimiento para quien tuviera algun reclamo contra dicha casa se presenten en el término de tres dias.

José Ferrando. José Ansaldo.

f27-v1 m

Se alquila un corralon situado en la calle Potosí num 905 calle empedrada entre Sarandí y Rincon, con treinta varas de frente por setenta varas de fondo, tiene cinco piezas de material, varias de madera, caballeriza etc. etc., para tratar en la calle de Tacuari num. 28 altos, conviniéndo se hará contrata. f27 v3m.

Carros se venden desde uno hasta veinte carros, hay dos largos, se darán baratos, Lima 330. f27 v3 m.

HESPERIDINA
FALSIFICADA

HESPERIDINA
VERDADERA

Se necesita una cocinera y una mucama que sepan cumplir con su deber para casa de una corta familia, ocurran calle de las Artes No. 123 primer piso á mano derecha á toda hora del dia. f27-v1m.

Cocinera En la calle de Rivadavia 495 se precisa una con cama para el servicio de dos personas. Se preferiria una mujer formal. Es inutil se presente sin buena garantia.

f27-v6m. Febrero 26 de 1873.

Dibujo Acuarela Inglés y piano, una señorita Inglesa teniendo algunas horas desocupadas cada dia dará lecciones en los susodichos ramos de educacion. Dirigiéndose por carta á S. N. Librería Inglesa 115 1[2 Florida. f27-v2m.

Mucama Se necesita una en la calle larga de Barracas al lado de la quinta de algaza. f27-v2m.

Piano Perpendicular muy superior de sobresalientes voces y casi flamante se vende por muy poco mas de la mitad de su costo ocurran calle Venezuela No. 275. f27-v3m.

Club America Se convoca á los Sres. Socios. Asamblea general estraordinaria para el próximo jueves 27 á las 8 y 1[2 de la noche; debiéndose tratar de asuntos muy interesantes para el Club. La Comision, Buenos Aires, 27 Febrero 1873. f27-1p.

La Aurora Sociedad coral española, sabemos por persona fidedigna que esta sociedad la mas antigua de Buenos Aires se prepara para dar un espléndido baile en la noche del próximo sábado, en los magníficos salones de la casa calle Moreno No. 128 siendo así, es preciso que la inmensa concurrencia de familias que siempre han favorecido dicha sociedad, esten dispuestas porque no dudamos serán invitadas. f27-v1m.

Se alquila para familia, con contrata afianzada por 3 ó 4 años la muy espaciosa casa con todas las comodidades deseables, con aguas corrientes, gas, etc. sita en la calle Moreno núm. 303, las llaves en el 312, y para tratar Victoria 528. f27 v3 m.

Cocinera y mucama y un muchacho español de 12 á 16 años con recomendacion; sin esto es escusado presentarse. Calle de Florida núm. 161. f27 v28

Cocinera estrangera, se necesita en la calle de Salta núm. 110. f27 v28

Cocinera ó cocinero, se necesita en la calle de Rivadavia núm. 97. f27 v28

Ama de leche Se ofrece una recien llegada, jóven italiana calle Independencia 299. 27-v7m.

Se necesitan Dos carpinteros calle de Belgrano 242. f27-v1m.

Piano, nuevo se vende por menos de su valor Lima 218. f27-v1m.

Se necesitan un cocinero ó cocinera, y dos sirvientas una para planchar, y para cuidar un niño la otra. Es inutil se presenten sin recomendacion. Piedad 323. f27-v 1° m

Gran novedad, Se venden cajones de madera recien desocupados, de todos tamaños, con zinc y paja, en la calle de la Piedad No. 271. La madera puede servir perfectamente para construccion de galpones, etc. etc. f27-v1m.

Se ha perdido una sirvienta de 9 á 10 años de edad de la calle Libertad 244, su nombre es Florentina, usa pelo corto, vastante trigueña la persona que la haya recojido sírvase dar aviso en la calle arriba indicada. f27-v28.

Mucamo para dos personas se necesita en la calle Venezuela núm. 103, es escusado se presente sin garantias de su persona y conducta. f27 v 1m.

Al público Se ha vendido la cigarrería, calle Rivadavia núm. 15 si alguno tuviere cuentas con dicha casa sírvase presentarlas en el término de 3 dias trascurridos los cuales no se oira reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 27 de 1873. f27 v 1m.

Mucama y cocinera se precisan calle de Cangallo núm. 370.

Portada de 6 hojas nueva se ofrece una Cangallo núm. 370. f27 v 1m.

Se desea alquilar una casita que tenga 4 piezas buenas, en calle que haya gas para un matrimonio solo, el dueño puede avisar por el mismo diario poniendo el núm. de su casa para que pase el interesado á tratar. f27 v1m.

Para la Cuaresma bacalao fresco 20 rs. libra, rico vinagre muy fuerte para encurtidos á 4 $ la cuarta, rica miel de caña del Paraguay á 4 $ la libra, quesos de holanda muy frescos á 25 $ uno, almacen del Tambor, Bolivar y Méjico. f27 v1m,

Se alquila una nueva casa baja recien concluida con ocho piezas, muy seca, con aljibe, aguas corrientes, gas en todas las piezas y demás oficinas, y un regular fondo, á ocho cuadras de la plaza Victoria, Estados-Unidos num. 39. En los altos darán razon. f27 v4 m.

Relicario Se ha perdido uno en el paseo Lorea el lúnes 24 del corriente de la oracion adelante, el relicario tiene 36 perlas en la tapa, y un retrato dentro. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle San Juan 105 altos, donde se le dará una buena gratificacion. Debo prevenir que es una alhaja difícil de llevarla sin ser conocida y el retrato solo le interesa á su dueño. f27 v1 m.

Bergantin ESPAÑOL «LEZICA» Encontrándose este buque con registro abierto y en aptitud de entregar carga, se ruega á los consignatarios de la misma ocurran por las órdenes correspondientes al escritorio de los que suscriben, en la inteligencia que de no enviar por sus efectos dentro de tres dias, se descargarán por su cuenta y riesgo—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873.

f27 v1 m H. de la Serna y Ca.

Niñera se necesita una en la calle Balcarce 97: se prefiere española. f27 v1m.

Cocinera se necesita en la calle de Tacuari núm. 28 altos. f27 v1m.

Cocinera y mucama se precisa calle Moreno núm. 271. f27v28.

Da. Petronila M. de Badaracco.

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Febrero de 1873.

José Badaracco esposo, sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos suplican á las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el Sábado 1.° de Marzo á las 10 1[2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. f. 27 v. 1m.

WEBSTER Y PRINCE

DENTISTAS AMERICANOS

Los señores Webster y Prince establecidos por largo tiempo en la calle de Cámaras núm. 141, Montevideo, tienen el honor de anunciar que recien han abierto su establecimiento en esta ciudad en la calle de Cangallo N. 245.

Se ofrecen para hacer toda clase de operaciones difíciles de su profesion, sin mayor recomendacion que el crédito que tienen bien fundado en la respetable sociedad de Montevideo.

Emploman dientes con *Plata, Platina Oro artificial y Hill's Stopping* y con—

ORO PURO

Habiendo hecho el Dr. Webster un estudio especial de este último benéfico metal el cual conserva por muchos años un diente ó muela que se llega á clasificar por muchos dentistas como perdido.

Extraccion de dientes sin dolor por medio del sencillo procedimiento del Gas Oxido Nítrico.

Dentaduras completas ó parciales sobre chapas de Oro, Plata, Platina y Goma Vulcanizada.

La perfeccion de sus notables dentaduras artificiales estan garantidas por las muchas personas de esta ciudad para quienes han trabajado en Montevideo.

Los señores Webster y Prince se hacen un deber en anunciar á este respetable público que nunca han trabajado en esta ciudad, como algunas personas se lo han imaginado y solicitan que su nuevo establecimiento sea visitado, el cual lo hallarán fundado con los mas modernos adelantos que esta profesion ha obtenido en Norte-América.

Buenos Ayres—Calle Cangallo 245.
Montevideo—Calle Cámaras 141. f27v3m

La Sra. Da. Dominga Palacios de Andrada

Falleció el 28 de Febrero de 1872.

Doña Gregoria Palacios de Durand hermana, hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales, q' se han de celebrar en sufragio del alma de dicha finada, el Sabado 1.° de Marzo en la iglesia de San Miguel, siendo la misa mayor á las 10 de la mañana, servicio que será estimado.

Siendo esta la única invitacion.

f27

AVISOS DE AYER

Juego de Sala compuesto de diez y piezas, un precioso sofá con dos butacas forradas con damasco de seda, doce sillas elegantísimas con asiento respaldo esterilla, una mesa de centro con piedra todo caoba macisa, dos banquitos para los piés y una linda lámpara para kerosene, se vende todo por la mitad de su costo, ocurran calle Salta 181. f23 v29.

G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrece sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas, Dirigirse á la Librería nueva de D. Jacobo Peuser, Cangallo núm. 89.

Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduría de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona los puede tener en buen órden. f23 v23 m

Camino Real de san José de Flores se alquila una casa quinta con 7 piezas su frente á la del Sr. D. Ambrosio Lezica y al lado del Sr. Wanklin para tratar Cerrito 185. f23 v27.

Dependiente se precisa uno que sea de 15 á 20 años de edad para una ropería, Lima 80 sastrería. f23 v29.

En el partido de Rauch, se arrienda un campo de muy buen pasto y aguada con poblacion y corral é sin él, como para 2 ó 3 mil ovejas, á mas un retaso de terreno como para mil ovejas sin esta poblacion, para tratar Chacabuco Núm. 283 darán razon. f23 v29.

Casa chica Se precisa una para una familia muy corta de cuatro á cinco piezas, dando todas las garantias que se quieran, á cualquier viento toda vez que convenga el precio; siendo preferida cerca del tren ó tramway de la Boca, el que la tenga y quiera un buen inquilino puede avisar calle de Mejico Núm. 226. f23 v27.

Saladero se precisan peones prefriendose vascos, san Martin núm. 42 piso 2.° f23 v4 m.

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años para el servicio de un almacen se prefiere español, calle Potosí núm. 510. f23 v27.

Novelas en español P. de Kock el asno del Sr. Martin 5 ps, el hombre de los tres calzones 5 ps, la inocente Virginia 5 ps, amor futuro y amor pasado 5 ps, Fernandez y Gonzalez, la dama de noche 5 ps, el Marqués de 7 iglesias 25 ps, la candela de San Jaime 5 ps, Nombela un hijo natural 3 ps, la pasion de una reina 5 ps, Dumas Ascanio 2 ts 10 ps, Dumas, hijo, la dama de las camelias 5 ps, Maquat, la casa del banquero 3 ps, Soulie, el maestro de escuela 5 ps, Cereda los estranguladores 10 ps, Garrido, historia del reinado del último Borbon de España 2 ts 50 ps, Torres de Castilla, historia de los crímenes del despotismo 3 ts 70 ps, Potosí 103. f23 v29.

Por 37,000 $ se vende un terreno por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba; calle cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte, al lado de una casita nueva; para tratar Chile núm. 384. f22 v27

Perdido en Belgrano un perrito inglés negro y chocolate tenia collar de cuero colorado. El que lo entregue en la quinta (casa de altos) esquina calles San Martin y Tres de Febrero, Belgrano, recibirá una gratificacion. f22 v27

VINOS DE 1ª CLASE

ARGENTINOS

Competencia con los vinos Europeos.
Premiados en la Esposicion Nacional de Córdoba.
No han venido mejores á Buenos Aires.
Primer surtido de rica clase.
Se vende por cajones.
Se vende por botellas.
Se devuelve el valor sino son de 1.ª
Los hay de varias clases,
Añejos todos y bien clasificados.
Los de primera clase son:
Pajarete Rioja 1863—Cafallete, 1864, Riojasco, 1865.

Se venden en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida 7 y 9. f. 22 v. 22m.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

261 1[2—RIVADAVIA—261 1[2

Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantirlos, rico surtido de relojes de plata y oro—Ved. Isely y Ca. f. 22 v. 2m.

LA PORTEÑA

TIENDA Y MERCERIA

ESQUINA CALLAO Y CORRIENTES

Donde para el tramway que sale de la Catedral. Un gran surtido de pomos y cartuchos para Carnaval, bombas de goma de seis tamaños, todo esto se venderá sumamente barato casi de balde por tener mucha cantidad. f. 23 v. 27

Corralon de maderas

De Vicente Casares é hijos

EN LA BOCA

Pino á bordo y en tierra—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Maderas para caballeriza—Baratas, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.

Sal de Roca—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Duelas de cerco—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Pizarras para techo—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Fierro surtido superior calidad—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Tirantes de pino de tea—De todas dimensiones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Vigas de pino de tea—De todas dimensiones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Baldosas de horno—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijo en la Boca del Riachuelo.

Listones para corral—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijo en la Boca del Riachuelo.

Carbon de herrero—Superior, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

Fierrondi de fusion—se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Tejas Francesas—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Pino de todas clases—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Techos para graserias—Marca Carreo, de 160 hasta 300 galones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.

f20 v8 m.

Sr. don P. Magendie Se ruega á este señor pase por la calle de Venezuela núm. 70; por un asunto que le interesa. f20 v27

Consultacion de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. Cerrito número 7. f. 20 v. 6m.

Agua magnífica para la cara, para señoritas y caballeros cura pecas, paños y verros, dándoles un desprendido Rosa, se garante su buena aceptacion, se vende en la calle Talcahuano 43. f22 v6m.

Bancos para escuela; hay 14 para vender y una tablilla, á cualquier precio: calle Comercio 213. f23 v18 m.

Para el Rosario Recibe carga en balizas el vapor paquete nacional Támesis, saldrá el Juéves 27 del corriente. Lanchas gratis. Por órden de sus agentes—
F. E. Nuñez hnos.
f21 v27 34 Victoria 34.

Aviso al comercio con fecha 30 de Setiembre de 1872 he dado poder general á mi hijo Enrique—Estevan Riton. f. 23 v. 29

Maderas y artículos en general para carpinteros y albañiles, precios sumamente bajos; cedro, fresno roble, corralon de maderas de S. Casares y Sueyda—Mercado Constitucion, Salta 455. f. 23 v. 29

Mucamas se necesitan dos que sean estranjeras una que sepa planchar bien se les hará un buen sueldo, es escusado se presenten sino tienen buenas recomendaciones, calle de Cuyo 123. f. 23 v. 27

A los que edifican Pisos machiembrados á 11 rls. el pié. Tablas pino seco á 11 reales el pié. Zócalos á 3 pesos vara. Contramarcos, cornisas, listones, etc. mas barato que en ninguna otra parte; carpinteria mecánica, plaza del Retiro. f23-27

LOS INTERESES ARGENTINOS

EN EL

PUERTO DE BUENOS AIRES

POR

LUIS A. HUERGO

Ingeniero.

LIBRERIA DEL PROGRESO

204—VICTORIA—204

f28-v27.

¡¡¡Carnaval!!! Valentin Carnoto, dueño del café restaurant "Leon de Oro" sito en la calle del Buen Orden núm. 244, tiene el gusto en participar al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo cambiado completamente el personal de la casa, puede ofrecer desde ya, á los que tengan gusto en honrar con su presencia en este establecimiento, buena comodidad, rica agua de aljibe; variados y excelentes vinos, licores y refrescos; billares lisos, piezas amuebladas y esquisitos platos preparados por uno de los mejores cocineros de Buenos Aires; todo servido con el mejor aseo y atenta puntualidad. f23 v20.

Muchachos Se necesitan en la calle Victoria 140 frente á la Tribuna, para vender pomos. f23 v27.

Fabrica de billares, de José Creisac, Piedad 200, gran surtido de billares con asiento de pizarra, 20 billares venido para el gran café Bataclan, prevengo á mis marchantes que desde mi llegada de Europa é reformado todo el personal que había dejado á mi salida, gran rebaja en los precios toda compostura á los billares comprando los artículos en este establecimiento mas baratos que en cualquiera otra parte no se cobrará por el trabajo que al tiempo el oficial toda clase de trabajo y billares son garantidos, paño de billar á 140 ps. la vara, toda clase de artículos para club y café. f23v28.

Gran triunfo de "La Pampa". En la calle Victoria núm. 140 se venden pomos desde dos pesos moneda corriente hasta cien pesos docena. f23 v27.

Bombitas de goma á 50 70 y 90 pesos docena se hace canutos y boquillas para bombitas Rivadavia 493. f22 v 23

A los interesados se vende la muy acreditada botica La Perseverancia, sita en el mejor paraje comercial de San José de Flores, frente mismo al gran teatro Ramayon, para tratar en la misma á todas horas. f22.v27.

Dependiente para tienda; se necesita un jóven de 16 á 18 años práctico en el negocio y con buenas recomendaciones, para tratar Buen Orden 344. f22.v23.

Calle Victoria núm. 191 habitacion núm. 8. Se realiza por terminar los negocios de Sastreria hasta el 26 del presente mes y á la mitad de sus precios, las prendas siguientes. Levitas, elastólin negro superior con ricos forros y muy bien confeccionadas de 860 $ en 400. Chaque-casimir 400 en 200 Pantalones id 250 id 125 id id 200 id 100 id de 150 id 75 Chalecos id 150 id 75 Capas andaluzas de 1,000 id 500 Guantes Cabritilla de 30 el par 15 Por docenas surtida 12. f22 v 28.

✝

La Sra. Da. Dolores Ramos de Mejias de Bilbao la Vieja.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1872.

Los hijos, nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos en el funeral que tendrá lugar el Juéves 27 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de Santo Domingo; favor que agradecerán eternamente. f22.v27.

✝

Misas generales.

Se celebraran en las iglesias de Sto. Domingo y San Juan para los finados don Pedro Churruca y su esposa doña Cruz Martel de Churruca el día 28 del corriente segundo aniversario de su fallecimiento.

La familia de dichos finados invitan á las personas de su amistad á esos actos anticipándoles su agradecimiento.

Los señores sacerdotes que concurriesen á aplicar en dichos templos el sto. sacrificio de la misa recibirán el estipendio de costumbre.

INSTITUTO DENTÍSTICO

De Cárlos E. Krause

Cirujano dentista

10 1/4 — SUIPACHA — 10 1/4

Entre Piedad y Rivadavia

Tengo la satisfaccion de presentar al honorable público y á mi numerosa clientela, de vuelta del viaje hecho á Europa y Norte América; donde fui solo con el objeto de traer todo lo mas moderno y mejor en el arte dentistico, lo que únicamente se puede conseguir yendo uno mismo.

Desde la fecha queda instalado el "Instituto Dentistico" sobre el moderno estilo de Nueva-York donde no solo se harán todas las operaciones del arte, con toda perfeccion, sino que tambien se admiten jóvenes para ser instruidos en arte tan delicado, segun el estilo europeo y Norte Americano.

Al efecto, contraté para mis auxiliares dos afamados dentistas de Nueva-York, que se hallan ya en este "Instituto"; poseyendo teórica y prácticamente los nuevos útiles y adelantos del arte.

Se extraen muelas y raices con mucha facilidad, con poco á ningun dolor, (como el público lo sabe) por los años de práctica é instrumentos mas selectos que tengo; sin embargo, para las personas tímidas, he traido de norte América toda la maquinaria para hacer quimicamente algas "Nitrous-Oxide" ó "Laguinggas", con el cual no siente el mas leve dolor al estraer la muela, pudiendo hacerse tambien uso del cloroformo á eleccion del paciente.

Se limpia la dentadura del sarro con toda la prolijidad sin dolor y sin ácido ninguno.

Esta operacion es tan útil y necesaria, por evitar la caries de los dientes y la inflamacion de las encias.

Se colocan piezas de dientes, medias dentaduras, como dentaduras completas, sin dolor y con tal perfeccion, que ni á la vista, ni para la masticacion, se distinguen de las naturales.

Para la orificacion de los dientes careados, posee el oro mas fino, y al propósito para esta operacion, de tal modo que se puede reemplazar con oro una pieza de diente careado, dejando el diente como en un estado normal.

Tambien empleo ó esmalto con otras composiciones las mas fuertes y sólidas que existen.

Las personas que tienen muelas muy arruinadas y doloridas pueden, cauterizar los nervios, quitando todo el dolor para emplomarlas despues.

Las personas que tienen dentaduras defectuosas de otros dentistas; pueden ocurrir á este "Instituto" para remediarlas satisfactoriamente.

Paso en silencio las perfectas dentaduras que han salido de mis manos, garantiendo esta afirmacion los certificados obtenidos de los primeros cirujanos de Paris, Lóndres, Berlin y Nueva-york y con mi clientela en esta República.

Omito las veces que he sido invitado á mandar mis dentaduras á las Esposiciones Europeas, y considerar lo uno y lo otro inútil al que sufre la boca ó dentadura y pensando mas acertado aliviar al paciente que entretener la vista del público con grandes medallones.

Esto de medalla me ha parecido siempre, (en el arte que poseo) una charlataneria, que dejaria de serlo, si el dentista presentara una persona de su clientela con una dentadura artificial, bien puesta, quiero decir, que se pueda hablar, masticar sin dolor, al incomodidad, y aun aparecer como natural, pero esto no es tan facil como mandar á la Esposicion, una dentadura bien trabajada, hecha por la vista y que puede hacer cualquier artista como por ejemplo, un grabador, joyero, marmolero ó escultor, ó que puede encontrarse hecha en los depósitos europeos y norte americanos.

OBSERVACIONES

Este "Instituto" está abierto de dia y noche para la comodidad del público.

Las familias que deseen instruir á sus niños en este arte tan útil, pueden presentarse al Director del "Instituto."

Las consultas gratis.

Hay un remedio para curar los dolores reumáticos de la cara.

Se vende para conservacion y limpieza de los dientes, cepillos, polvos, y tintura, lo mejor que hay en Europa.

Hay en el "Instituto", todos los artículos de este arte, principalmente una gran coleccion de dientes artificiales que no se diferencian de los naturales; por esto llamo la atencion de los dentistas de Buenos Aires, y toda la República Argentina, que deseen surtirse en este "Instituto".

Hasta las personas mas pobres pueden hallarse en este "Instituto" toda clase de operaciones, inclusos piezas de dientes y dentaduras por precios muy acomodados—Suipacha 10 1/4—Febrero 4 de 1873. f23.v.

Cerveza en choppe Marca Ashby de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. T. Getting y Ca. calle Defensa núm. 66. f. 24 v. 5 m

Tramway Boca y Barracas, se previene al público que desde el 21 del corriente quedará librada al servicio público la línea á Barracas por la calle y prolongacion de Defensa hasta su conclusion inmediata á la Barraca de Llavalol. Los carruages que harán este servicio llevarán una bandera celeste diferenciándose así de los que hacen el servicio á la boca-calle Brasil. De ahora los carruages saldrán de la plaza Victoria cada media hora desde las 6 y cinco, hasta 6 y 35 por ese órden hasta las 8 y 5 de la noche, siendo este el último viaje.
f219 v2 La empresa.

Se alquila la hermosa casa de altos situada en la calle Rivadavia 992, con 70 varas de fondo y un galpon como para taller de muebleria y carpinteria; los que se interesen por ella ocurran Cangallo 236. f. 21 v. 5m.

Sanguijuelas HAMBURGUESAS—En le depósito de Perez se venden de 1ª clase por mayor y menor á precios muy baratos y se hacen aplicaciones de esta á todas horas del dia y noche, Cangallo 106.

Callista Se operan estos con la mayor prolijidad en su casa y á domicilio á todas horas, Cangallo 106 altos. f21 v27

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Marzo, en el Salon Municipal á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, seis lotes de terrenos de propiedad pública, lindando calle por medio, con la traza de este pueblo y ubicado en una lindisima localidad.

Su tasacion es como sigue:

Lote núm. 1 en........	40,000 $
Idem núm. 2 en........	30,000 $
Idem núm. 3 en........	15,000 $
Idem núm. 4 en........	20,000 $
Idem núm. 5 en........	15,000 $
Idem núm. 6 en........	7,500 $

En el mismo dia, se rematarán dos terrenos mas uno compuesto de tres cuadras próximamente, tasado en 10,000 ps. la cuadra de 150 varas, y el otro á inmediacion de la Cañada de Gaite, compuesto de dos suertes de chacras, tasado en 2000 ps. la cuadra de 150 varas.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria de la municipalidad, donde existen los planos—Quilmes Febrero 14 de 1873.
Andres Baranda.
f20 v16 m. T. Flores—Secretario.

Teatro de la Opera Escuela de canto gratuita. Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos, y formar otro que acompañando á los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la empresa propone hacer representar en la próxima temporada, se abrirá desde el 26 de febrero en dicho teatro una escuela gratuita, preparatoria de canto todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la "Escuela gratuita" pueden ocurrir en el mismo teatro de 12 á una de la tarde hasta el 28 de corriente y en adelante á las 7. f21 v28

Kerosene Con motivo de la ley municipal que, manda sacar los depósitos mas de 30 cuadras de la plaza—Se ofrece una gran barraca de material, cómoda, aislada y con agua corrientes y tramways, calle Caseros y San José. Para tratar al lado: temprano ó á la tarde. f20 v27.

Mauro Cabrera y hnos

REMATADORES PUBLICOS

254—Piedad—254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos sean en casa particular, adelanta dinero sobre los mismos sin interés, con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. f21 v3m.

Ceniza de soda Marca Fennant, hay en venta por mayor en casa de—C. T. Getting y Ca. núm. 66 Defensa 66. f21 v5 m

DOLOR DE MUELAS

Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.

Depósito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 189 y demas drogueria y farmancias principales. f21 perm.

Codigo civil de la República Argentina Sancionado por el H. Congreso de la Nacion 50 ps. libro de los oradores por Timon 50 ps., escuelas de los Estados-Unidos por Sarmiento 30 ps. los Girondinos por Lamartine 40 ps., Potosi 103. f20 v27

Escritorio de comisiones Rivadavia 101. Se encargan de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias compras y ventas de casas y terrenos en la ciudad y campaña se da dinero sobre hipoteca desde 8,000 $ arriba se cobran cuentas desde 100 $ hasta cualquier cantidad se cobran alquileres de casas se cobran sueldos ante el Gobierno Nacional y Provincial, en fin la casa se ocupa de todo lo concerniente al ramo. f20 v 5m.

Al comercio y á mis favorecedores, aviso haberse desde el 15 del corriente Febrero disuelto la Sociedad que tiene con el Sr. D. Juan B. Casati en el negocio de Sastreria Cangallo núm. 290, quedando yo solo al cargo del activo y pasivo de dicho negocio:

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.
f20 v28 Juan Broggi.

Ferro-Carril del Oeste.

Desde el 1°. de Marzo hasta el 30 de Abril.

SALIDA DEL PARQUE

Tren	Núm.			Hora	Para
"	1	á las	7 A. M.		Chivilcoy y Lobos.
"	3	"	9 "		Moron.
"	5	"	11 "		Moreno.
"	7	"	2 P. M.		Chivilcoy y Lobos.
"	9	"	3 "		Moron.
"	11	"	5 "		Moreno.
"	13	"	6 "		Moreno.
"	15	"	7 "		Moron.

LLEGADAS AL PARQUE

Tren	Núm.			Hora	Desde
"	2	á las	8 A. M.		Moreno.
"	4	"	9 "		Moron.
"	6	"	10 "		Moreno y Lobo
"	8	"	12 M.		Chivilcoy.
"	10	"	1-30 P. M.		Moron.
"	12	"	4 "		Moreno.
"	14	"	6 "		Moron.
"	16	"	8-15 "		Chivilcoy y Lobos.

f22 v28.

Se precisa Un dependiente Español inteligente en el ramo de tienda y merceria, con buenas recomendaciones, Chacabuco 1622. f2 v28.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

POR MAYOR

De las fábricas europeas mas acreditadas.

Surtido permanente de todas clases de artículo para la fabricacion de calzado.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

L. ETCHEGARAY

26—Calle Artes—26 entre Piedad y Rivadavia.
BUENOS AIRES
f. 22 v. 1m.

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida 213. f22 v27

Sombrereria de Moreno calle Victoria 195. El que suscribe pone en conocimiento de su clientela, que su casa "Sombrereria" la ha trasladado á la vereda de enfrente de la misma cuadra núm. 292.—P. Maria Moreno. f19 v27.

Casa se necesita alquilar una casa que este situada dentro del cuadro que forman las calles de Piedad, Callao, Parque, y Uruguay que tenga cuando menos siete piezas buenas, algibe y demas comodidades necesarias.

El que la tenga y quiera alquilarla con garantia de buen cuidado, y seguridad de pago de alquileres, avise en el escritorio del procurador Sagasta. Victoria núm. 100 (altos.) f22 v 1 m

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de san Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la boteria del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

Aviso al público que yo doña Francisca Forsano he quitado el poder á los Sres. Casal y Gordillo el 28 de Junio de 1872 y habiéndome olvidado de publicarlo, lo publico con esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.
f22 v27.

Interesante Para hacer fortuna pronto. Se dan á medias ó se arriendan 27 1/2 cuadras de tierra situadas sobre el rio de las Conchas, inmediata á la estacion de Moron y por el lugar mismo donde va á pasar el ferro-carril del Rosario. Se dará barato y con toda clase de ventajas para el arrendatario, incluso casa, cuyos materiales se obliga á dar, Para tratar calle Tucuman 235 (altos). O en Belgrano, calle Tucuman núm. 54 esquina á Rivadavia. f22 v 5m.

Dependiente de Almacen que tenga inteligencia en el negocio y quien garanta su conducta. Ocurra calle Venezuela núm. 78. f22 v27

Se alquila un terreno á dos cuadras y media de la plaza del Parque, 12 varas de frente por 82 de fondo, ocurrir á Charcas 86 casa baja. f22.v27.

¡¡Atencion!! se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Moron calle Constitucion esquina á Libertad; cada casa tiene 3 piezas con pisos embaldosados y demas oficinas; no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolivar 121. f22 v24.

La Pampa Victoriosa Aviso á las comparsas y á las personas de buen gusto se les ruega que pasen por la confiteria de la Union á ver y comprar el rico surtido que tiene tanto en confites finos mas baratos que en ninguna otra parte, chascos con pomitos de estracto baratísimos á 36 pesos docena no se vayan á olvidar.

Nota, se necesita un dependiente de mostrador que sea inteligente. f22 v25

"La Pampa" nunca miente

En el pintoresco pueblo de Quilmes, hay para vender terrenos grandes y chicos con casas para recreo y sin ellas. Aprovechen ahora los que quieran tener una posesion cerca de Buenos Aires en caso de invasion de alguna epidemia, con tren y tramway á cada momento. Tambien hay un hermoso jardin el primero de Quilmes, con plantas de lo mas exquisito y riquísimas fruta, en lo mas central del pueblo, ubicado en 5 varas de fte. por 100 de fondo y dando á tres calles. Despues no compraran ni por el doble. Para mas pormenores Salta 2 9.
f20 v5 m.

Que nombre le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de calidades.

Se vende la hermosa casa, sita en la calle de Belgrano núm. 617 hoy ocupada por la escuela S. Cristóbal, compuesta de 16 1/2 varas de frente al Sud, por 61 de fondo, con nueve piezas, algibe que cabe en 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche, etc. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas uvas que se conocen en el pais y además hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay árboles frutales, cinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasco, una cereza, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, un níspero de Italia, dos idem del pais, siete higueras de España blancas, dos id negras, un laurel, una retama, dos cipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del jardin, para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
f20 v20 m.

Al público Los que abajo suscriben ponen en conocimiento del público y sus relacionados, que con fecha diez y ocho del corriente, ha terminado, de comun acuerdo la sociedad que existia entre los señores Doussinague hermanos, quedando desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de todos los negocios, D. Pedro Doussinague, con quien deberán entenderse esclusivamente todos los que tengan cuentas ó negocios pendientes con dicha sociedad—Buenos Aires, 18 de Febrero de 1873.
Juan Doussinague.
f20 v5 m. Pedro Doussinague.

MANUEL ARECHAVALA

BALANCEADOR PÚBLICO

140—TALCAHUANO—140

f11 v8m

Partera italiana Catalina James, profesora de obstetricia, recibe consultas en su casa todos los dias, en el ramo de su profesion, como toma asistir en su casa en lo cual cuenta con comedidad y sus precios son módicos; calle de Libertad núm. 93 entre Cuyo y Cangallo.
f20 v5 m.

Se vende la fonda calle de Belgrano núm. 95; para tratar en la misma casa ó Lima 138. f20 v27.

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en CIGARROS
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y Ca.
CALLE CANGALLO 161 3/4
ÚNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugène Clicquot, Reims
f18 perm.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito.
e31 perm. **Piedad 131.**

Los que quieran estar pronto y bien servidos, en la calle Lima 220 hay una partida de piernas de algarrobo de 12/4 hasta 15/4, y puertas y ventanas de cedro y pino con reja y sin ella, y un porton usado. f22 v 25.

REMATES

M. Benza y Ca.

El dia 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, por órden del Sr. Cónsul General de España y por cuenta de quienes corresponde, á la mas alta postura y dinero de contado, se venderán 209 cajones pasas de uvas, Málaga con punto de averia, marca B. C. depositadas en el vapor "Italiano Esperanza," calle Victoria esquina á la de Salta, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Se venderán 392 cajones mas punto de averia. f23.

Ramon Alvis y Ca.

Importante remate en la Boca.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa propiedad de altos, calle del General Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera por 25 de fondo, con 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada en cal á la moderna con escalera de mármol, la venta será á todo precio, esta casa, produce 2,000 $ con doble via de tramways á la puerta, títulos garantidos. f22.

POR LOS MISMOS

El Domingo 6 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden términante de su dueño, por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea, esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway, con diez y ocho piezas de madera altas y bajas edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y un hermoso parral produce 1800 ps. mensuales.

Los interesados pueden visitar este pequeño paraiso á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores Victoria 17 (altos) ó Bolivar 121. Nota: Este remate fué anunciado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia. f22.

BALBIN Y PLOWES

En su casa calle Perú Núm. 19.

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos los artículos que á continuacion se detallan.

Un variado surtido de paños y casimires, vestidos para señoras, brocato italiano, salten superior, gró negro, id de colores, foulares, ajuares bordados, zarazas para colcha, camisetas á la crimea, finas y ordinarias, grano de pólvora, cotin, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos nuevos, percales, coco, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y, muselinas negras y de colores, géneros de vestidos de colores, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines batidores, hile de varias clases, embutidos bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toballas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible de tallar.

Al mismo tiempo, varios bultos averias. 27.

F. Labourt y C.ª

REMATE ENQUILMES.

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio unos preciosos terrenos situados á 400 varas Nord-oeste de la Estacion del ferro-carril, divididos en cinco fracciones. A mas una buena casa edificada en un terreno compuesto de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

La proximidad á la Estacion de estos terrenos y casa, teniendo en sus frentes calles 25 varas de ancho, hace que recomendemos especialmente, á todos los que deseen hacerse de un terreno en una posicion inmejorable y que en adelante no se hallará.

Asi, no dejar escapar esta oportunidad.

Para mas informes Casa de los rematadores esquina Comercio y Paz en Quilmes. f27.

Pedro Romero

De un hermoso terreno en la prolongacion de la calle Perú frente á la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, y á una cuadra del suntuoso edificio del señor Alzaga.

El Domingo 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, remato dicho terreno en tan Alegre localidad. Tiene 17 varas de frente por 45 varas fondo, el tramways al paso cada 5 minutos. Este terreno que se designará por la bandera, linda con otro de los señores Fusoni hermanos. El rematador Venezuela 130. Fijarse que es el domingo dos de Marzo á las seis.

Gregorio J. Casal y Ca.

De una finca en la calle Solis Núm. 202, entre las de Chile y Mejico.

¡A todo precio!

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se venderá indefectiblemente á quien mas diere y dinero de contado la enunciada finca, cuyo edificio consta de diez piezas de azotea, pisos de tabla y ladrillo, cocina y demas oficinas, techos de madera dura etc.

Actualmente reditua dicha propiedad la suma mensual de 1,100 ps. mjc.

No escusaremos hacer presente á los Sres. licitadores que todos los remates anunciados por la razon social que encabeza el actual, se efectúan á todo precio, á cuyo fin se munen de autorizar firmada y en toda forma. Por mas detalles al Escritorio, Bolivar 20 1/2. f27.

Corvalan Hermanos.

Judicial en Belgrano en el Juzgado de Paz, calle de Lavalle.

El domingo 2 de Marzo á las doce en punto de la tarde venderemos en público remate y al contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz de la localidad, un carro y cinco bueyes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cabrera, tasados en 4,260 ps. mjc. no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes.

En seguida por órden del mismo Juez, á quien mas diere y tambien al contado, 3 carros, un id. con toldo y 2 id. de aguatero, etc.

Se necesita un muchacho de doce á trece años para el servicio de una corta familia; calle de San José entre Brasil Progreso. f22 v27

J. ALBERTO ASTENGO

DE UNA CASA AL NORTE

Calle de Paraná No. 329 entre Charcas y Santa-Fé, en medio de 2 terrenos.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto precisado remate, á la mas alta postura, la referida casa bien situada con 8 1/2 varas de frente por 34 varas de fondo, 6 piezas cinco resumidero pozo, un lindo frente con dos hermosas ventanas, frente grande, calle empedrada, vereda de piedras, agua corriente, muchos árboles frutales de mérito, un parral de rica uva con varas de fierro.

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo á un paso de la calle de moda Santa Fé que pasa el tramway para Belgrano y regalas por la calle Charcas para el centro. Mas datos al rematador, Belgrano núm. 357. f22.

Julian Beniter.

Remate particular de un hermoso terreno en el "gran pueblo de S. Andrés de Giles". El Domingo 23 de Febrero de 1873 á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, que se distinguirán de tado esté colocada la bandera; dichos lotes como sigue:

1.º LOTE: 20 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

2.º LOTE: 29 varas de frente al Norte por id id de fondo al Sud.

3.º LOTE: 20 varas de frente al Norte por 160 de fondo al Sud, títulos de lo mejor que se conoce, por mas pormenores, al Martillero, Perú, 102., (altos). f18.

Wehely, Gimenez y Ca.

Remate notable

En casa de los S. S. Ximenez Hnos. Potosi 120
El Juéves 27
El Viérnes 28 de Febrero Y Sábado 1.º de Marzo
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Venta en lotes fuertes.

El Miércoles 5, Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8, venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias y mayoristas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses recientemente introducidos por los últimos paquetes, surtido completo de paños, casimires, ropa hecha, confecciones, géneros de vestidos, bordados de todas clases, algodones, artículos de fantasía, siendo el detalle sumamente largo lo omitimos haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este remate, seguro de comprar con toda liberalidad. f20.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, porcelanas y cristales, licores franceses finos, gran surtido.

En su casa Bolivar 19 y 23.

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—arroz de la India, fideos de Nápoles, id Españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reina, pasas de higo de Napoles, id, de Málaga, id, de uva, aji en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremen, id Zuizos, tabaco francés para pitos, garbanzos, porotos, dulce de membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas, etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas, id en cajones, vino San Juan en cascos, vino Oporto, id Jerez clase fina, Whis Key, ginebra holandesa, coñac, ajenjo, vino Italiano.

Cristales—vasos de distintas formas y tamaños, id para choppe, id para ajenjo, botellas para vino y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y licores, saleros, etc, etc.

Loza—teteras, azucareras, leoheras, tazas para té, platos para postre, id de mesa llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarros, escupideras, ensaladeras, encurtideras, etc, etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores lejitimos franceses de los licoristas mas acreditados, su detalle que en parte se detalla es como sigue:

Chateaux verde y amarillo, Elixir Angelo, Curaçao seco, Licor Garibaldi, Elixir Combier, licor menta, id naranja, id mate y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. f21.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Bolivar, 19, efectos de tiendas roperia y merceria á plazos.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor en parte se detalla:

Un variado surtido de paños y casimeres, vestidos para señora, brocato italiano, saten superior, gró negro, id. de colores, foulares, ajuares, bordados, zaraza para colcha, camisetas á la crimea, finas y ordinarias, grano de pólvora, cotin, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos nuevos, percales, coco, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, marinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos de colores, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id. para señoras y niñas, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombre, ib. para señoras vainillados, id. bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batid.res, hile de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares una gran cantidad de agua florida, aceite de la sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

POR EL MISMO

De 17 lotes magníficos terrenos entre las calles Córdoba y Paraguay y calles Junin y Andes

El domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde

Al mejor precio sin retirar lote

Estos magníficos terrenos están situados á 2 cuadras de la gran calle Santa-Fé á 3 cuadras del gran Boulevard Callao sobre la misma calle Córdoba de 30 varas de ancho con tramways por dos lados con edificios lindisimos alrededor en el local de mas porvenir y con la precisa condicion de venderse por lo que quieran dar

Por planos y mas pormenores á casa de los rematadores

BOLIVAR 19

H. Baizan

De la sombrereria y roperia, sita en la calle de Chacabuco núm. 107 y 109 frente al Mercado.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, y cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de castor, id de paja, camisas de hilo, id media hilo, id de algodon, pañuelos de seda, fajas de id, corbatas de id, medias de hombre, id de señora, sacos de lana, id de bastino, pantalones de todas clases, chalecos de casimir, id de brin, bastones, paraguas, calzoncillos de hilo, id de punto, jabones de olor, aceite de la sociedad, trajes completos para niños, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—1 armazon, mostrador, vidrieras con cajon y balanza. f20.

POR EL MISMO.

Judicial!

El Juéves 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, en la casa calle Paraná núm. 357, por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Don Felipe Flores, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 varas de frente por 48 varas de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda, parras, árboles frutales y algunas plantas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de dos tramways, el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad 1 9,532 pesos 15 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,688 pesos 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. f16.

POR EL MISMO.

¡De una linda esquina á la mas alta postura!

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente á Potosí por 20 varas de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 varas de largo por 6 de ancho de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un paraje verdaderamente central.

NOTA:—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. f21

Machado Ferrer y Compañia

Venta particular

Desde el Viérnes 14 del corriente.
Terrenos altos con 20,000 árboles frutales.
SOBRE UN CAMINO REAL

EN MORON

Entre el Ferro-Carril del Oeste y el Ferro-Carril al Rosario.

Lotes de 10 varas de frente por 56 de fondo.

A MIL PESOS EL LOTE

Pagaderos cien pesos al contado y cien pesos al mes.

Magnífica oportunidad para hacerse de un terreno sin gastar sino cien pesos al mes.

Planos y pormenores en nuestro escritorio

71—VICTORIA—71

f20.

POR EL MISMO

PIMER REMATE DE INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA Nº. 238

Los dias, Lúnes 3
Mártes 4
Miércoles 5
Y Juéves 6.

Jámas se ha presentado en plaza un surtido mas espréndido en:

Sedas,
Lanas,
Algodones,
Hilos,
Y novedades.

Que el que la prensa Presentará en este remate.

El pormenor irá despues.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda, merceria y sastreria en nuestra casa calle de la Victoria núm. 71, á los plazos de costumbre (cuenta de varios), el jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de los ramos espresados, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Mantas y ponchos de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, sobre puestos de tripe y de carpincho, sombreros de felpa y de castor, id. de paja de Chile y de Italia, uso doméstico, madapolan, lienzos tablones finos y asargados, lana brines de hilo, casimires franceses en piezas para pantalones, gambronas, género para vestidos como oricans, poples, yaconás, bareges, zarazas, percales, cocos, brillantina, lustrina negra y de colores, merinos de todas clases, camisas de hilo, id. de medio hilo, id. de monte-cristo, camisetas á la crimea muchas clases id. de punto y de algodon, calzoncillos de hilo, id. de madapolan, enaguas bordadas, camisas y batas y servilletas de hilo, y de algodon, alpaca, pequin, gró, tiras bordadas para encajes, blondas, puntillas y cintas para guarnicion de todas clases, estractos, aceites, agua colonia y florida, peines y peinetas de carey, id. de búfalo, pasamaneria alta novedad, gorras para óleos, muñecas, corta-plumas, tijeras, pañuelos de seda de la India, id. fulares, redecillas, corbatas, botones para paños, guantes de hilo y de algodon, botines de becerro, id. de prunela, zapatillas de tripe, zapatos y botincitos para niños, cotin y listado americano, trué de hilo, pantallas, abanicos, cuentas, mostacillas, pañuelos de hilo, id. de algodon y yerbas, sombrillas, bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir y de brin, paño negro fino, id. de castor, corderoy para terciopelo, un surtido general de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, cinturones, tontillos, cintas de terciopelo y de pana, franela blanca y amarilla, bayeta, paleoras, prendedores, corsés, miriñaques, acero y cinta para id. calzoncillos de paño, sombreritos adornados para niños, hilo de carretel y de ovillo, lana y seda para bordar, y otros artículos. f27.

POR EL MISMO

Artículos de Tienda, Merceria y Sastreria.

En nuestra casa Victoria 71.

A 5, 6 y 7 meses, por cuenta de varios.

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de los ramos espresados, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos varias calidades y gustos, zarazas, bramantes distintas clases y marcas, zarazas y lienzos de las mejores fábricas, bombasí labrado y liso, brillantinas para vestidos, listados varias clases, uso doméstico para sábanas cuatro anchos, géneros de vestido de lo mas selecto, pañuelos de lana clase fina, irlandas varias clases, manteles de hilo, grano de oro, servilletas hilo y m dias, pañuelos de hilo, gran surtido de cuellos y puños, camisas para señoras, hombres y niños, alemanes en para tohallas, paño piloto para lana para poncho, lustrina y merinos ricas clases, mantas, chiripaes, pellones, jergones, bayeta fina y pantalones, camisetas á la crimea, género de pantalon y fajas de la India, de lana, ligas de campo, chalecos, corbatas, embutidos, calzoncillos y jabones, botones de lana, alfileres finos, botones para puños, pañuelos de hilo, id de espumilla finos, id de seda, pequin negro, boas de lana, portamonedas, guantes, calzado varias clases y ricos tapados de casimir, alfombras para frentes de sofá s, ricas id de paño de una pieza. f27.

Pablo Gowland

JUDICIAL

Fíjarse en la tasacion.

Magnífica chacra.

Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.

Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.

Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mjc.

En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.

Domingo 2 de Marzo á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.

El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mjc ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mjc.

En seguida se rematarán los siguientes bienes, 45 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps. tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.

Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 10, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.

Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 76, otros informes al rematador Defensa 111.

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16.

El jueves 27 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano de jacarandá de muy poco uso, 1 rico juego de sala 1 id flamante forrado en reps. 1 id. sofá y esterilla, 1 rica mesa el centro ovalo sólida piedra mármol toda tallada, mesas de comedor diferentes clases, 10 docenas sillas de sala sólida de la India, id. americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps. 1 consola escritorio con piedra mármol, mesas de caoba sólida de noche y de gusto, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de todas, id de jacarandá, sillones, aparadores de caoba para una y dos personas perchas de nogal y de pino, máquinas de coser y otra infinidad de muebles.

Perteneciente á una liquidacion se venderá en seguida: Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, 2 ricos roperos flamantes todos tallados con espejo luna francesa mesas escritorios, id de noche y 2 de jacarandá, 1 cama jacarandá bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas incrustadas en nacar y otros muebles que estarán á la vista.

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos, algunas alhajas y otros artículos de lujo el sábado 2 del corriente cuyo pormenor se dará muy tarde.

Miguel Magallanes

Terrenos en el pueblo General San Martin 3 5 ps. varas cuadradas, 15 lotes de 10 varas por 40 y 75 por 50.

El Domingo 2 de Marzo á las 1? en punto, daremos principio al remate de los terrenos mencionados, los que están ubicados en la parte mas culminante de aquel pueblo, por la distancia que están de la plaza, porque están dentro del ejido del pueblo por que la domina, tal es su elevacion, con un declive suave que hace el todo fácil su situacion con la linea férrea al Rosario que debe por este terreno, quedando la estacion á [illegible] [illegible] línea sobre una calle de [illegible] varas y otras de 18 y 20 varas. El croquis de division de estos lotes se puede ver en el escritorio Florida 151 desde se darán todos los datos que necesiten los interesados. El dia del remate habrá carruajes en casa del rematador en Belgrano hasta las 11 de la mañana para conducir á los licitadores.

No olvidarse la hora de salida de Belgrano el la oportunidad que se les presenta, de hacerse de terrenos baratos y en un punto llamado á ser uno de los mas importantes de la provincia. f23.

BENCE Y PUIG

Judicial Judicial Judicial

De la notable finca calle de Venezuela Núm. 199, perteneciente á la testamentaria de D. Paulia Martinez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 199, entre las calles Tacuarí y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 metros 620 mts. de frente al Sur, ó sean 8 3/4 varas de frente por 58 mts. 425 mls. equivalentes á 69 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, cielos rasos aguas corrientes, 3 patios, zaguanes embaldosados, 2 patios, cocina y oficinas necesarias, esta tasada en la suma de 241,241 ps. 92 cent. el Sr. Juez manda que la base de la venta sea 190 mil ps. mjc. poco mas de las 2/3 partes; llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las lindas fincas y bien situadas.

NOTA—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribania del Sr. Fernandez Victoria 82, á inspeccionar los títulos y el espediente que por allí transitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentren los títulos. Mas informes Artes 151 y Piedad 280. f14

José Lopez Villarino

Grande y espléndido remate

Para el 9 del entrante Marzo
Magníficas Islas
Verdadero porvenir.

En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:

1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.

1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, 5 1/2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 20,000 sauces de 3er. corte, 2,500 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrilla, 1 monte duraznos silvestre y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,950 ps. mjc. Dos terceras partes 65.966 ps. 5 reales.

En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosisimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27.000 ps. Dos terceras partes 18.000 ps.

Una quinta en el arroyo Nogal 5 1/2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavias, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,055 ps. mjc. sus dos terceras partes 50.703 ps. 2 reales.

Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33.600 ps. Dos terceras partes, 22.400 ps.

Quintas en el arroyo Caravelas grandes

1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasasada en 20.000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.

2a. 21 cuadra mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.

3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 4, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.

N° 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnífica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.

Partido de las Conchas

14 manzanas con un magnífico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.

A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.

En el canal de San Fernando

1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.

La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribania de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 644.

NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Peralta Ramos y Fiorini.

¡¡JUDICIAL!!

TASACION MUY BAJA

DE LA CASA

CALLE DE VENEZUELA N. 456.

perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 29 metros 83 milímetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.

Por mas informes [illegible] e22.

Peralta Ramos y Florini

primer remate

De tienda y merceria

AL CONTADO.

En nuestra casa Florida núm. 6.

El dia Lúnes 3 de Marzo tendrá lugar en nuestra casa de remate y comisiones el primer remate de objetos de tienda y merceria y continuaremos todos los demás dias lúnes á las 12 del dia

Despues el detalle. f20.

BULLRICH Y Cª

Importante remate

TERRENOS EN SAN MARTIN

A 50 cuadras de la estacion Rivadavia y 6 de la famosa chacra de Santa María.

58 1/2—Cuadras cuadradas de 158 por 150—58 1/2

EN UNO Ó DOS LOTES

COMO SE QUIERA

CAMPO TODO SEMBRADO, SUPERIOR

La mejor parte del campo conocido por chacra de Marful

Se venderá en nuestra casa

SAN MARTIN 118.

El Viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable, todo sembrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.

Este campo es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Señores Lamas y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con doña Maria Reyes, por el Sud con don Luciano Sope, doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sicardo y por el Oeste con don Juan Malcorlin. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Los que interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f21.

POR EL MISMO

Importantisimo remate

Terrenos en San Martin

A 50 cuadras de la estacion Rivadavia y 6 de la famosa chacra Santa María.

58 1/2 cuadras cuadradas de 150x150

58 1/2 En uno ó dos lotes, como se quiera, campo todo sembrado, superior, la mejor parte del conocido por chacra de Marful.

Se venderá en nuestra casa calle de San Martin número 118.

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra de campo inmejorable, todo sembrado y á poca distancia á la Estacion Rivadavia. Este campo es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes, por el Sud con D. Luciano Lopez y Dña Sebastiana y Da. Gregoria Sosa, por el Este con D. Santos Sicardi y por el Oeste con Don Juan Malcolin.—Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f 21

POR EL MISMO

Terrenos en San Martin

Parte sobre el Rio de las Conchas—218 manzanas 218—

En 8 lotes—Venta por liquidacion—El Viernes 28 á las 2 1/2 en punto de la tarde—En nuestra casa San Martin 118—A cualquier precio.

El Viérnes 28 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde, despues del remate de la chacra de Marful, venderemos al contado y al mas alto postor estas 218 manzanas situadas parte sobre el rio de las Conchas y linderos con los herederos de Miguel Blanco, Pedro Agüerrido y herederos de Gregorio Lopez.

Como esta venta es por liquidacion de una sociedad, se venderá al mejor postor. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. f27.

Juan Antonio Basarte

Judicial.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Cándido Galban, del Concurso de Serafino Vilalobos, calle Lima y Venezuela.

El Martes 4 de Marzo dará principio al remate á las once de la mañana, donde hay un gran surtido de bebidas, [illegible] por mucha estension, hay un surtido general. f13.

POR EL MISMO

Judicial.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Cándido Galban, del Concurso de Serafino Vilalobos, calle Florida N. 226.

El Juéves 27 del presente á las once de la mañana, se dará principio al remate, de las existencias las cuales consisten en un completo y variado surtido de vinos finos, otros artículos, loza, cristaleria y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan. f23.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 40, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rolet, y á la condomina Doña Laura Fernandi de Alférí, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 74 cent. de fondo al Sud, ó sean 35 metros 289,m y su edificio de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41,000.20 y no se venderá si no sube de las dos terceras partes de su tasacion que son 27,666 ps. mjc. por otros informes al rematador calle de la Victoria Núm. 104 y 102 Moron frente á la Estacion, casa de mirador. f.13

POR EL MISMO.

De una terreno situado en la calle Santa Adelaida, entre las calles Rivadavia y Alvear rodeado de grandes edificios como el del señor Gutierrez, Villanueva, Mailhos, Rotto y Kogel y otros muchos que no se hallan en construccion terreno alto propio para un gran edificio con 20 varas de frente por 50 de fondo se venderá en dos lotes ó al gusto de los interesados dista del mercado 3 y media cuadras al Sud, la venta se efectuará el domingo 2 de Marzo á las tres en punto de la tarde, no faltar el que se quiera hacer de un terreno lindo y central por otros informes al rematador Victoria núm. 102 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador. f22.

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De una casa calle de Sarandí entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.

El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandí núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.

La casa edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.

Para imponerse de las tasaciones, al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. olga

Lopez y Blanco

Gran remate, á plazos; en su casa calle del Perú 92 á 96. Por cuenta de tres casas fuertes de comercio: surtido sobresaliente de algodones, surtido muy completo de generos para vestidos, gran cantidad de ropa hecha, gran cantidad de calzado, surtido completo para tiendas de lujo y de campaña, para sastres y roperos, para merceros y zapateros.

El Viérnes 28 de Febrero á las doce del dia, venderemos á plazos que se estipularán en el acto de la venta y al mejor precio, un grande y variado surtido de artículos para los ramos que dejamos indicados, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

PARTIDO DEL SALADILLO.

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:

1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60$, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 50 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 2 corrales en 6,000 id, 258 arrobas lana á 49 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 500 álamos á 5 id, 7 postes ñanduvay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.

Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2/3 partes de ellas.

Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.

Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. 3a

MARTIN DE MONASTERIO

JUDICIAL

Tasacion Diciembre de 1870, la tercera parte de su valor hoy. Casa calle de la Victoria 764. El domingo 2 de Marzo á las dos en punto de la tarde.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rivero Fontes, situada en la calle de la Victoria núm. 764 compuesto su terreno de 7 mts. 577 mils. de frente al Norte con mets. 310 milts. de fondo al Sud, con tres piezas de material techo de paja oficinas, pozo de balde y demás oficinas. La tasacion fué ahora tres años solo asciende á 57,636, venta empezar por las dos terceras partes 38,538.

Esta oportunidad es buena para hacer un buen negocio. f7.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El jueves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.

Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de cinco varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra—La tasacion del campo y poblacion se asciende á 113,336 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que son 75,557:

La situacion de este campo es propio para establecer algunas graserias. Por mas pormenores al rematador Bolivar 170. f.7

Gabriel Ocampos

JUDICIAL

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. f2

GALUP Y VIVOT

JUDICIAL

Calle Tacuarí 392

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

13 varas y 50 cents. de frente por 22 y 50 centímetros de fondo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 384 perteneciente á la testamentaria de D Ignacio Gorostarzú y Doña Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,526 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 96,346 pesos y 66 cent. de ps. mjc. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.

Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 51 1/2. f1

Pedro I. Lopez

¡Importantisimo remate!

De valiosos terrenos que quedan en el pueblo de moda de San José de Flores.

Este espléndido remate tendrá lugar el Domingo 3 de Marzo á las 4, 4 1/2 á 5 de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado.

Las propiedades cuyo pormenor voy á detallar; serán señaladas por sus correspondientes banderas:

El 1er. lote de terreno en la "Loma" situados en las calles 25 de Mayo esquina á la de "9 de Julio", se compone de 63 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, y en seguida de este otro de 63 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste frente á la capilla de Rebollo.

El 2. ° Lote se compone de una casa edificada en 5 piezas haciendo cruz con el lote 1. ° y las mismas calles, y se compone el terreno de 22 3/4 varas de frente al Sud por 120 de fondo al Norte.

El 3. ° Lote situado en la calles de San José esquina á la de "9 de Julio", su área se compone de 31 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, está alambrado.

NOTA—Prevengo á los interesados que los importantes lotes que dejo detallados, no hallan rivales hoy en Flores, pues se desafia á quien presente mejores terrenos y mas bien situados que los que anuncio.—¡Capitalistas y especuladores, abrid bien el ojo! que el Domingo 2 perderán aprovecharos de esta única oportunidad que os queda. Por mas informes y ver las escrituras que datan desde el año 6 y 7, ocurrirá la calle Bolivar núm. 380 ó en San José de Flores calle de San José núm. 42. f6

Manuel M. Fernandez

JUDICIAL

En el Tandil

El 1.° de Marzo próximo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará en el Tandil, por disposicion del Sr. Juez de Paz de aquel partido D. Carlos A. Diaz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Garcia, cuyo tenor y tasacion, es como sigue:

120 Cabezas ganado vacuno al corte, una á 120 ps.		21.600
83 Ovejas al corte	" " 20 "	1.660
Una tropilla con nueve caballos y una yegua	" " 300 "	3.000
Un [illegible] de y unas prendas de plata.		
Suma........ pesos		[illegible]

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, advirtiendo que la venta se hará con derecho á la marca.—Tandil, Enero 29 de 1873.—*Manuel M. Fernandez.* f6.

Enrique Raymond

De las existencias de la fábrica de carnes conservadas en Barracas al Sud, al lado del [illegible] por órden del Presidente de [illegible] [illegible]

El Juéves 27 de Febrero á las 11 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicha fábrica cuyo detalle es como sigue: 1 galpon de 20 por 22 [illegible] [illegible] igual [illegible], 2 depósitos de fierro para agua, 300 [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Por mas informes á San Martin [illegible]

POR EL MISMO

De un terreno y dos casas de madera en la Boca del Riachuelo, calle Olavarria núm. [illegible] 20 varas de frente al [illegible] [illegible], venta forzosa para pagar deudas, Crédito Hipotecario, al contado sin reparo.

El Domingo 6 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado, compuesto de 7 3/4 varas de frente al Sud por 40 de fondo, con dos casas de madera que tienen 15 piezas, letrina, pozo etc. Dan 1,560 pesos de alquiler mensual, á dos cuadras del muelle de la Boca y á 20 varas de la calle Real, títulos superiores, se venderá por lo que den, pues hay que pagar dos créditos hipotecarios, por mas informes á mi escritorio San Martin 140.

AVISOS

Se vende la acreditada fonda y café, calle Libertad núm. 82 el dueño la vende por no poderla atender para tratar Rivadavia 170. f19 v4m

Enfermedades crónicas é incurables.

Todos los enfermos que estén desauciados y abandonados á su infeliz suerte por los médicos, ó cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y réjimen conveniente á su enfermedad, constitucion y temperamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tiene mas que emprender un pequeño viaje para el alegre pueblo de Lobos, y llegando allí dirigirse á casa de Domingo T. Gardey, bien conocido por las extraordinarias y célebres curas que nadie se atreverá á negar sin temor de ser desmentido hasta la evidencia, pues sus buenos resultados han tomado ya una influencia demasiado poderosa en el ánimo y concepto de todos los que en el último momento de su vida tuvieron que llamarle y pedirle su amparo. Hechos palpables que se pueden probar en caso oportuno. Allí quedaran los enfermos prontamente convencidos de la realidad de todo aquello que desean saber con respecto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos ó inválidos que se hayan contados en el número de los desauciados que se le presentan á Gardey, munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado, con las firmas de las autoridades del cuartel á que pertenecen, puedan estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado, suministrándoles al mismo tiempo y gratis todos los remedios que sean mas propios á proporcionarles el alivio y cura de sus dolencias, pues sin este requisito no serian atendidos. Por otra parte Gardey, no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona á cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia, avisándole con anticipacion los interesados.

Los que se hallen fuera de la provincia pueden dirigirse por escrito haciendo una fiel descripcion de su enfermedad.

Advertencia—Los enfermos de la ciudad que quisiesen ser visitados á domicilio, deben para conseguirlo hacerlo por intermedio de los Sres. Mauro Cabrera hnos. Agentes de Comisiones en general, calle Piedad Núm. 254.—Domingo T. Gardey. f18 v3m.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 63, Artes 258, Belgrano 332, Piedras 124 1[2; Piedad 319, Victoria 504 y Esmeralda 70, mercería. f18-v27

Se alquila una casa con doce piezas calle de Cuyo núm. 522; para tratar ocurran San Martin 30 altos de diez á 4 de la tarde ó Maypú núm. 260 hasta las once de la mañana. f19 v29

AL BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Julio Percy. / " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Número de pólizas.-Capital suscrito.-Títulos comprados.

	pesos ffs.	pesos plata
4213	4.321,010.28	1.792715.90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —Antonio Malaver

Baratillo Sin Rival Esquina de Esmeralda y Tucuman.

En esta antigua y acreditada tienda, mercería, ropería y perfumería se ha recibido un grande y variado surtido de artículos para la estacion; y como de costumbre se vende á quema ropa; granadina negra fina á bastones á 3 ps. vara con flores de color á 8 ps. jéneros para vestidos á 2, 4, 5, 8 y 10 ps. fil batas y camisas para Sra. á 15 ps. finas á 25, 35 y 45 ps. gró negro español á 23, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. lustrinas negras y de colores á 7 ps. vs. trajes para niño á la marinera á 80 de casimir finos á todos precios trajes de casimir para hombres á 300,350, y 400 ps. jakest oscuros y negros para hombres á 150 y 200 ps. pantalones á 60 ps. mantillas españolas lo mas moderno y fino á 700, 900, 1100, y 1500 ps. pañuelos de gró bordados con blonda á 500, y 600, ps. percales lo mas lindo en gustos y clase 3 1[2, 4, y 4 1[2, id género de hilo para paños á 3 1[2, 4, y 5 ps. vs. tohallas de hilo finas á 6, 10, 15 ps. calzoncillos de hilo para hombres á 20, 25, 30, y 35, ps. de algodon á 15, 18, y 20, ps. camisas finas y bordadas con cuello y sin él á 250, 300, y 350 ps. la doc. camisetas de punto finas á 15, 20, ps. de lana finas á 40, 50, y 60 ps. calzones para sras. á 10 ps. sombreros para niños á 40 ps. camisas de 1[2 hilo para niños á 20, 25, y 30 ps. yaconas finos á 3 ps. vs. vestidos para niñas á 80, y 100, enaguas bordadas á 28, 33, y 40, ps. tapados de seda á 100, 150; y 300, ps. cortinas para ventanas, y puertas, flecos, blondas, valencianas, ficas tules, delanteros de brin, á 15, ps. lo mas fino en cambray, y festones, á 200 ps. En fin un mundo de artículos por liquidacion.

f. 7 v. 27. "La Sin Rival."

CAL VIVA

DE

CÓRDOBA

Don V. A. Espejo uno de los Geólogos mas notables que han estudiado la Sierra de Córdoba, ha escrito lo siguiente en un folleto titulado el Porvenir de Córdoba.

Debido pues, á este estudio, hemos podido apreciar lo que valen, lo que importan, lo que pueden llegar á rendir los inmensos depósitos de Carbonatos Calizos metamórficos ó sean las hermosas canteras de mármol blanco que existen en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba.

Las riquísimas cales que de ellas provienen, las hemos analizado por varios sistemas y podemos desde luego asegurar sin exageracion, que tan buenas se encontrarán en cualquier parte del mundo, mejores no.

Sabido es de todo el mundo que la solidez y duracion de los edificios depende de la eleccion que se haga de los materiales de construccion, por sobre todo y sobre todo, de la buena calidad de la Cal que se emplée.

Si esta procede de carbonatos impuros, muy cargados de magnesia y otras sustancias sólidas, conservará su arido y su incoherencia siendo de mediana trabazon su mezcla.

....

De lo dicho resulta que aun, cuando la cal de Córdoba se adquiera, á doble precio que la del Paraná no es mas barata, puesto que rinde doble volúmen de mezcla que la última, segun la demostracion que en seguida nos permitimos estampar.

Volúmenes de cal	Arena	Id Mortero. Resultante.
De Córdoba 1	5..........	6
Del Paraná 1	1..........	2

Luego hay la ventaja de 200 por 100 en la cantidad de mezclas resultantes, pero hay otras de mas importancia todavía, y es la calidad de las de Córdoba sobre las del Paraná. Aquellas tienen una fuerza de trabazon superior á estas, como de *uno á once*, y en poder monolítico, no hay comparacion posible entre una y otra.

La siguiente demostracion pondrá mas en claro nuestro aserto.

Una fanega de cal del Paraná, pagada á 30 $ m|c en Buenos Aires, (admitiendo que pueda recibir dos partes de arena) dará un volúmen igual á tres.

Otra fanega de la de Córdoba comprada por 60 $, no concediendo que admita sinó cinco de arena por una de cal, rendirá un volúmen igual á *seis*.

La cal viva de Córdoba se vende por cualquier cantidad en el corralon de D. Sebastian Casares, en la Boca.

Agentes en el Rosario, Llovet hermanos.

Agentes en Buenos Aires, Sebastian Casares, calle de Venezuela núm. 7.

Se reciben órdenes, calle de las Art núm. 55 e21 per.

REPARTIDORES

De diarios se necesitan en esta imprenta; se quiere sean prácticos y con recomendaciones.

DEPÓSITO GENERAL

DE

Papel, máquinas, tipos

Y todas clases de artículos para imprenta

LITOGRAFÍA, ENCUAERNACION Y LIBRERIA

MORENO—147 Á 149 1[2

IMPRENTA

Tipos de todas clases. La casa cuenta tambien con una gran fundicion que se trasladará á la calle de Belgrano núm. 204.

MÁQUINAS—Desde tamaño de los grandes diarios á uno y dos cilindros hasta tamaño menor que oficio, Francesas, Inglesas, Prusianas y Norte-Americanas.

UTILES—De todas clases y diversas procedencias.

TINTAS—Inglesas, francesas y alemanas; negras varias clases y de varios colores.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N°. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. — Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id — " Wilhelm Hellmann
Vocales — " Juan Lumb
" George T. Sutton
" Aquiles Maveroff
" Martin Ferranda
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó

D. VENTURA CARDENAS

Inspector—D. Julio Laurent.

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v 2m

Se recibe suscriciones á todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores pacíficos.

Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, librería Europea 178 calle Florida 178. f15.v15.m.

Callos de los pies y de las manos

El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los pies y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tiene nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios, con tal que tenga la precaucion de evitar las causas que le habia dado orígen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprendan.

Empleo. Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgado la cantidad de mixto que se quiera renovando la operacion de seis en seis horas.

ADVERTENCIA.—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estas sucede que calentando el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Unicos depositarios in Buenos Aires. Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arana; y en Lobos, casa de su inventor.

PRECIO:—El potazo 20 $

Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento. *Domingo T. Gardey.* f18 v 3 m.

Está en venta Un negocio café con grandes comodidades á cuadra 1[2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por no poderlo atender. Mas pormenores y tratar Maipú 99. f18 v 18.

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 pies en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f13 v13 m

LA VILLA

DE

Santander.

Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$	3
Arroz glacé y Piamonte, de	$	1 1[2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	$	2, 3 y 2
Porotos de todas clases, de	$	2 y 2 1[2
Almidon americano del mas fino, libra		
Almidon del país		
Bacalao fresco		
Pasas de uva y de higo		
Almendras peladas		
Almendras con cáscaras		
Nueces		
Velas esteáricas francesas, paquete		
Aceite riquísimo español, libra		
Aceite Figaro en botellas, botella	$	10
Café molido en el acto, libra	$	8
Chocolate español y francés, libra desde	$	12 á 20
Dulce de membrillo, libra	$	5
Guayaba fresca en latas á	$	10
Jalea de membrillo, lata á	$	10
Coñac Martel garantido, botella	$	20
Vinos finos de Burdeos, botella de	$	5 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	$	7
Vino priorato seco y abocado, cuarta	$	3
Rico vinagre de vino, cuarta	$	1
Y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á	$	8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero sí puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas finas y conservas de todas clases LA VILLA de SANTANDER, calle de Bolívar esquina á la de Belgrano.

Se llevará á domicilio GRATIS. e24

Composicion Nítrica

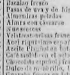

Para preservar todas clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que se puedan imajinar, guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña á cada tarro que encierra esta composicion.

Advertencia—No se considerará como lejítima si el prospecto no lleva la firma de su autor.

Unicos depósitos en Buenos Aires: Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, don José Lino Arana; y en Lobos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p%.

Precio—El tarro 25 pesos m|c.

f17 v3m. *Domingo T. Gardey.*

Carpinteria y persianeria Calle de Corrientes núm. 310. Se hace toda clase de obra de carpintería y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase de obras. f18 v18m.

DOCTOR COVERNTON

MEDICO CIRUJANO

Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

f18 v18m. Maipú 104, altos.

Domingo 23 Para villa Occidental con escalas en la Asuncion Humaitá y Corrientes saldrá el 24 el vapor Nacional Veneria, á las diez de la mañana, de Balizas con carga y pasageros por órdenes, 31 Victoria F. E. Nuñez y hnos. f19 v23

D. Manuel Abal y Torres

Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Baion su tio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120. f18 v18m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 30 (altos) f19 v 19m

Compañía de navegacion á vapor "Plata" al comercio. Por resolucion de la Comision Directiva, quedan desde la fecha restablecidos los precios de pasages en los buques de la compañía, en la forma siguiente:

San Nicolás 8 ps. fts, Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 36, Humaitá 33 y Asuncion 48 de proa la mitad—Buenos Aires, 17 de febrero de 1873— *Arnaldo da Silva.* Gerente. f19.

Horticultura francesa grande esposicion de plantas, Arbustos y Semillas. El que suscribe recientemente llegado de Francia, pone en conocimiento de los aficionados á la horticultura, que ha traido un gran surtido de plantas y semillas raras y de mérito, tales como: Camelias Azalea, Magnolia, Rododendron, Dañó, Peonia, Arbórea, Dalia, Bulbos, Amarylis, mas de 400 clase de rosas, árboles frutales como perales, manzanos, cerezos, ciruelos, albaricoques, fresas y vid; semillas de flores, legumbres calle de la Victoria 346 cerca al teatro. f19 v 27.

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones daran razon en la pinturería Sr. Nicolas calle Corrientes 219 f18 v18m

Comisaria jeneral

de

GUERRA Y MARINA

Buenos-Ayres, Febrero 8 de 1873.

Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1.° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1.° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas. Martin B. Campos. f8 v28.

Sirviente

Se necesita uno en la calle Parque 103. f15 v28

Escuela Nocturna «La Pampa» calle de Moreno 355, por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduría de libros, horas de clase de 7 á 9 de la noche. f19 v ...

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocadas que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta hoy y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3[4 (Buenos Aires) e25

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas. *Delegado del Gobierno* — D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Dairreaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Dario Nulli.

Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres. Rodriguez, Larrechea y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has $ el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo..........		9 p.%	al año.
A 9	id	id.......... 10 id	id
A 12	id	id.......... 11 id	id

El interés se paga en la tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositado en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de estas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar su capital.*

2.° De retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.......... 7 p%!

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1[3

HORAS DE OFICINAS.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

El flebotomo de Balvanera, ofrece al público sus servicios profesionales, serán atendidos á cualquier hora. Algunas veces como suele acontecer de no hallar médicos por ser altas horas de la noche pueden ocurrir á calle Ombú núm. 6, para dar los primeros recursos hasta que puedan conseguir la mano del médico. Tiene buen conocimiento en la Medicina.

f13 v27 J. Giordanelli.

¡¡Ojo!! Estancieros. En la ciudad de Mercedes, hay varias fincas centrales para cambiar por hacienda lanar, ocurran al lado de la botica Romero.

f13.v28. Mariano Cabral.

ANTICIPOS DE DINERO

A todo el que mande para vender en remate muebles, carruages, mercaderías ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle Bolivar núm. 131, se le anticipará el dinero que solicite.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos. f11 v28.

Alambre de cercado 1° y 2° clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f13 v15 m

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferretería, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL f15. v15a

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

124—CALLE 25 DE MAYO—124

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, remitidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian," que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la única vinícola de Monteros por ser el único depósito en esta ciudad.

LUCIANO J. AVELEYRA

120—SANTA FE—120

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipotecas. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el sumario del Dr. Quirno Costa, Bolivar 87, altos ó en la agencia del Sr. Otero, San Martin 92 3[4.

f12 perm.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93—CALLE DE LA PIEDAD—93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Marcas de fuego De lindas bases y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensagería Piedad 254. f18 v3m

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus ordenes á la calle Lorea 75 de donde vá á domicilio. f18 v18m

MÁQUNAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & C

La agencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta agencia.

n15 pmte. Osborne y Lever 53—CHACABUCO—53.

EL GRAN REGULARIZADOR

DEL ESTÓMAGO

VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS

Proveedor de la real casa, aprobado por la M. Ilustre Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, achaques, falta de apetito, nauseas y vómitos despues de la comida, jaquecas ó dolor de cabeza y demás enfermedades que deriban de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.

En venta en las principales confiterías y almacenes por mayor; casa introductora, Cangallo 136.

POR FIN LLEGARON

LOS RICOS VINOS

MARSALA Y MALVASIA

De los afamados fabricantes

INQHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, calle Esmeralda Núm. 108, Buenos Aires.

El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público, por ser primera vez introducido en el país es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

La marsala y Malvasia.

Por ser vinos puros sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en el Norte América y Petersburgo.

La marsala y Malvasia.

Por de pura uva y de la Tierra de los Volcanes son muy recomendados por los célebres doctores en medicina Mancini y el Comendador Demartini por ser de la—

Lamarsala

El Estomacal.
El que fortifica.
El que abre el apetito.
El mas dijestivo.
El mas saludable.
El mas sano.

La Malvasia

El vino exquisito.
Es el vino de postre.
Es el vino mas delicioso.
Es el vino agradable.
Es el vino mas usado en los salones.

Atencion

El año 1855 la gran Emperatriz de la Rusia por su enfermedad los mejores médicos de aquel gran Imperio la ordenaron tomar las aguas de Sicilia y los exquisitos vinos MARSALA y MALVASIA,—obteniendo, en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajo firmados, deseando hacer conocer estos deliciosos vinos, los espenderán por la 1.° vez á su costo.

LA CHIRIMOYA

¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!

¡¡EL MAS HIGIENICO!!

EL MAS SUAVE Y ESQUISITO

ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymet.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterías y cafés.

DEPOSITO

343 — CHILE — 343

ANGEL COSTA

COÑAEXTRA

LAMAUD CORTES Y C

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 | CANGALLO—120

Ferro-carril del Sud. Empezando el domingo 23 de febrero y continuando hasta nueva órden habrá un tren extraordinario todos los domingos y dias de fiesta de Buenos Aires á Barracas y regreso.

Salidas

Estaciones	P.	M.
Paseo de Julio..........	12 5	...
Venezuela..........	12 8	...
Empalme con F. C. S..........	...	...
Tramway. Boletería central calle Lima..........	...	12 0
Bs. As. Plaza Constitucion....	...	12 17
Barracas al Norte..........	12.25	
Barracas al Sud..........	12.28	
Lanús..........	12.40	
Lomas..........	12.52	
Temperley..........	12.55	
Adrogué..........	1.0	
Burzaco..........	1.8	

Regresos

Estaciones	P.	M.
Burzaco..........	2.23	
Adrogué..........	2.30	
Temperley..........	2.33	
Lomas..........	2.38	
Lanús..........	2.50	
Barracas al Sud..........	3.2	
Barracas al Norte..........	3.5	
Bs. As. Plaza Constitucion....	...	3.12
Tramway, Boletería Central calle Lima..........	...	3.26
Empalme con F. C. S..........	...	...
Venezuela..........	3.15	...
Paseo de Julio..........	3.18	...

f. 20 *La Administracion.*

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

HABANOS

Han quedado pocos y se venden y garantido en Agencia de Mensagerías de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. f18 v3m

CARLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

101[1—Suipacha, altos—101[1

ENTRE

PIEDAD Y RIVADAVIA

f. derm.

Jardinero Se necesita uno para Moron en la calle de Rivadavia 265 hablaran con quien tratar. f18 v 3m

Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias para una familia por un alquiler sumamente módico. Está situada en la calle Independencia núm. 25 1[2, para verla y tratar ocurrir á la calle de Florida 178, escritorio en el patio. f16 v28.

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p.% de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas estén en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1[2. e24.v28f.

MÁQUINAS

RODRIGUEZ Y ORTIZ

Casa introductora — 9 calle Maipú

INDUSTRIA

Molinería — Agricultura

IMPORTACION

De todas los artículos industriales. f5 v1m

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad alopata de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Martes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v3[f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones estables de 120 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutos.—Una hermosísima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificado todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.

Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy y frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benitez; siendo la estension de todo el terreno una manzana.

Para tratar ocurrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1[2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien si contado 10 por p.% de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28f.

Importante para los Sres. propietarios, gran surtido de persianas para ventanas de reja á precios módicos y trabajo esmerado calle de Victoria número 421, entre la de San José y Plaza Lorea. f11v11m

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes. f1 v 4 m

Colegio español De 1° y 2° enseñanza por el Presbítero Castro Rodriguez, en este nuevo establecimiento se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Barracas al Sur, calle Mitre á una cuadra del puente. f.Avira

Cal viva de Córdoba hoy en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f13 v15 m

Para carpinteros de carreta, lapacho quebracho blanco y demas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156 — Cuyo — 156

Sin ningun interés se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. f6 v6 m

Ferro carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, por ahora y hasta nuevo aviso en los dias Domingos y feriados solamente habrá un segundo tren entre la estacion central y la Ensenada.

1.° salida de la estacion central 8 a m.
2.° Id á 3½ p. m.
1.° regreso de la Ensenada 2 id.
2.° Id á 5½ id.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.

f16 v31. La Administracion

Colegio Europeo

450—RIVADAVIA—453

Director: José Regnazzoli

Instruccion verdadera, sólida, variada y completa, que se aparta de la rutina para establecer las bases para un porvenir risueño y fecundo, tal es el fin á que mira este Instituto, el primero en esta que haya reunido con vasto programa una completa educacion física é intelectual tanto Elemental como Preparatoria ó de humanidad, y Comercial.

A hacer práctico el plan de enseñanza iniciado con el aplauso oficial y de toda la prensa concurren diez y ocho profesores, cuya idoneidad y fama es una garantía de que no serán frustradas las esperanzas de los señores padres de familia. El establecimiento por su central posicion, por la vastidad y disposicion interna es el mas apropiado para Colegio, pudiendo dar cómoda cabida á 80 pupilos y 300 externos.

La disciplina escrupulosa y firme, vigilancia continua y solicita habitúan al niño á aquel régimen ordenado, metódico y disciplinado que tanto influencia tiene en la vida privada. Se distribuye el programa en Establecimiento y Librería Nueva, Cangallo 80. f18 8p

Al público Pedro Medrano y Rafael Bobes Saavedra y Compañía participan al público en general y á sus relaciones en particular que han establecido su escritorio de Remates y Comisiones en la calle de Moreno núm. 319 donde recibirán órdenes de remates y pedidos de dinero sobre hipotecas de 10 á 5 de la tarde, los mismos se encargarán de asuntos judiciales. f11 v27.

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el título farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28

Atencion Señores Comerciantes. A tres cuadras al Sud de la Plaza principal de este pueblo, se vende un negocio de tienda y almacen en un excelente local, casa muy acreditada, se alquilará la casa con contrata por un alquiler módico, el dueño lo vende por estar enfermo y puede probar que la casa tiene muy buenas ventas está dispuesto á arreglar, tiene poco capital. f19 v3m

Compañía De Navegacion á vapor Italo-Platense. El vapor paquete Paquete Postal Argentino Pampa su comandante José Villa. Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasageros detes ó otros informes ocurrir en la administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31.v297.

Bolsas para trigo, maiz, afrecho, lonas para cetro, id para encerados, arpillera, brin de Rusia por mayor solamente, Defensa 66.

Cerveza, chope superior, por mayor solamente, Defensa 66. f. 13 v. 27

Aviso La Escribanía Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en la de D. Manuel Muñagorri, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."

A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del ejido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.

Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 81 1[2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á rédito sobre ilinos y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Mucama con buenos informes se necesita calle Independencia núm. 281. f15 v28

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA

CASA INTRODUCTORA.

210 1[2—Cangallo—210 1[2

Socios—Daguerre y Cia. Paris, E. Caillon, socio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, establecida desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañía—210 1[2 Cangallo—Ernest Caillon.

A los capitanes Marítimos Scalese y Podestá, acaban de abrir una agencia marítima calle Reconquista núm. 128 á donde se encargan de emision de plata para cualquiera punto de Italia (á domicilio), pasages para Europa, franqueos de cartas y de despacho de Aduana. f15.v28.

Agua Las enfermedades de los ojos son seres muy maléficos, y es preciso librarse de ellos lo mas pronto posible como un animal ponzoñoso; ¿pero con qué armas? Con la agua de las 7 yerbas ¿Donde se encuentra? ¡Calle Ombú núm. 6 saben tener.

Esa agua; saca los séres maléficos! Curándose dos ó tres veces con esas agua, bien seguro que no precisa otro medicamento para sanarse! f. 13 v. 27.

LA HONRADEZ

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismo precios del por mayor y al por menor con descuento Agencia de Mensajería de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. f18 v3m

Torneles y caballetes para fierro galvanizado hay en el corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo. f5 v15 m

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—120 Perú 120. e8 pte

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

Dr. d'Haucourt Médico Homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

TESORO

DE LA MUJER

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozcan cualquier causa. Casos de flores blancas que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 197 y 199. f9 perm.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Oliveri, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Pedro Carrillo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1537 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la Intendencia de ser detenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 20 de 1873.—Y. Campos. f22 v22 m.

El Doctor D. Luis Belaustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 3er. patio) á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Escribano Secretario. f22 v22m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Albis, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873. Gabriel Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldías á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—José Ignacio Robles. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de don Sebastian Jesus Peral que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar al Síndico provisorio nombrado don Emilio J. Peral los justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á lo que determina el art. 1549 del código de comercio, al mismo tiempo se previene que no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; tambien se hace saber que á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer manifestacion de ellas al señor juez comisario don S. Soriano so pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 17 de 1873—Manuel M. Burgos—Perú 129. f19 v19 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cecilianos, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 73, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomar.—Secretario. f15 v15 m.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña María, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f15 v15m.

El Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatto ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Sagasta. f16 v16 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 73) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.

Manuel Perez Gomar. Secretario.

f15 v15 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Dª Dominga Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps m|c que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, á ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. f13 v13 m.

Juzgado de Paz y Comisaría del Nueve de Julio.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Dámaso Zapia para que en el término de quince dias, contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á hacer efectivo el pago de la cantidad de pe moneda corriente que adeuda á Don Ildefonso Begona segun letra protestada; previniéndosele que de no verificarlo se juzgará su rebeldía y se procederá con arreglo á derecho.

Enrique Ravquet. f23 5m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se cita, á Don Braulio Costa para que dentro del término de ocho dias comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y por mi secretario á estar á derecho en los autos que le ha promovido el síndico del Concurso de Halbach y C.ª bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 19 de 1873.—Secretaría.—Escribano Secretario. f22 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas Rivero (hijo) para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Miñones. f13 v13 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.

Rivadavia núm 77

f13 v13 m. Juan Carballeda

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Dias y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gamboa, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoría y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Conio, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. f7 v 7 m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magdalena Borda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.

f1 v4 m Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Pasio el derecho de posesion que él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v6m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña María Juana Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eduardo Mansilla. f9 v9m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 72. f11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomar. f5 v6m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil D. Jorge Echevarria, acordó se cite llame y emplace por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en carácter de herederos ó en el de acreedores, ante SS. y por conducto de la Escribanía D. Mariano Cobral, á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 8 de 1873—Leandro Garcia. f.8 vb

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzalez, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procederá á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo de una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tudesi Compuesto su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho de material techo de paja, siete mil seiscientos ochenta y cuatro álamos poco mas ó menos y un puente de árboles de durazno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil nuevecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes, la base de la vista por mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1[2 donde se haya escripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 1° de 1873.—N. Repetto.— f.7 v6m

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez, Jueces de primera Instancia en lo civil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José B. Haedo se cita por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esa sucesion á título hereditario, á fin de que represente á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde, bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.

f7 v7 Pardo

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 3 puertas de vidriera 3 idem de tablero 2 ventanas de reja de dos y media vara y una de vara y media, 1 mas chica su reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seiscientos pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas ó sean cuatrocientas catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,600 pesos moneda corriente; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se les podrá de manifiesto los tasaciones y autos de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Beremis de Coratchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos setenta y tres.—Carballo. f.8 v8m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Cesareo Lencina, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Enero 31 de 1873.—Francisco C Silvano—Secretario. e31 v 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formado por el arroyo "Caraveles Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 20d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e30 v29.

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873—Pardo e23 v82f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Merea, pida, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaría del infrascripto á deducir satisfactoriamente; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. f.6 v6m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su Señoría y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f14 v13m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y D. Juan Cruz, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f16. v16m.